Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **DOMINGO** 22 de JUNIO de 2025 • Año LXIII • No. 22.209 • **PRECIO S/ 1.50**

ENTREVISTA AL PRECANDIDATO PHILLIP BUTTERS

LA VAN A DETENER A DELIA ESPINOZA





"LA SACARÁN A RASTRAS DE LA FISCALÍA"

PORTADA ► Págs.2, 3 y 4

PODER JUDICIAL DECLARA IMPROCEDENTE HABEAS CORPUS DE DELIA ESPINOZA.



- ESPINOZA EN REBELDÍA: BUTTERS ADVIERTE QUE PODRÍA IR A PRISIÓN POR USURPACIÓN DE FUNCIONES.
- "LA JNJ ACTUÓ CONFORME A LEY", AFIRMA TRAS CONOCERSE RATIFICACIÓN DE BENAVIDES COMO FISCAL DE LA NACIÓN.
- "YO NO HE GOLPEADO AL ALCALDE DE LIMA Y, SI LO HAGO, SERÁ EN EL PARTIDO RENOVACIÓN POPULAR".
- FRANCISCO TÁVARA SE NIEGA A FIRMAR ACTA CINCO MESES DESPUÉS Y ENFRENTA GRAVE DENUNCIA FISCAL.



- DENUNCIAN COLAPSO INSTITUCIONAL Y PIDEN URGENTE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA.



- "SIN REFORMAS, EL PERÚ SE ENCAMINA AL DESASTRE", ADVIERTE EN MEDIO DE ESCÁNDALOS Y PUGNAS INTERNAS.

EEUU ATACA INSTALACIONES NUCLEARES DE IRÁN

Página 22

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Piense usted en su futuro!

Los caviares han desatado una batalla sin cuartel al interior de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), a raíz de que esta –conformada desde hace pocos meses por profesionales decentes y apolíticos– repuso a Patricia Benavides Vargas como fiscal de la Nación, indebidamente separada del cargo en mayo del año pasado por la camorra caviar que manipulaba la JNJ.

A partir de esta decisión unánime –de los miembros presentes en la sesión convocada para revisar el caso Patricia Benavides–, Francisco Távara Córdova, conspicuo caviar, miembro de la JNJ –quien no asistió a la citada sesión– ha enfilado contra los demás integrantes de la Junta, pretendiendo frustrar la elección de su presidente y vicepresidente y denunciando un supuesto "*reglaje*" a su persona.

Távara, quien –repetimos– no asistió a aquella sesión, desconoce la elección de Benavides; no obstante que ella cumplió con lo establecido por el artículo 22 de la Ley Orgánica de la JNJ, que demanda "*el voto de la mayoría de sus miembros presentes*". Pero cinco meses después de ocurrida la sesión, Távara Córdova –también miembro de la Corte Suprema de Justicia–, mostrando un sinsentido manifiesto y desconociendo la verdad, se niega a firmar ese acta, no obstante que recoge lo sucedido.

Eso lo confirma la totalidad de las firmas de los demás miembros de la JNJ presentes en aquella sesión.



¡La mayoría de ellos, gente desconocida, probablemente nefasta, interesada en llenarse los bolsillos a costa de venderles a terceros nuestro país! ¡Los demócratas necesitamos estar muy alertas!

Asimismo, reafirmando su comportamiento impertinente –y carente de todo sentido democrático–, resulta cínico que cinco meses después Távara califique como "*acto hostil en mi contra*" –por parte de los demás integrantes de la JNJ– el hecho de haberle "*impedido postular para presidir la JNJ*"; cuando él ni siquiera participó en aquella reunión.

De otro lado, la Fiscalía de la Nación mantiene abierta una carpeta fiscal seguida contra Távara Córdova "por presunta comisión de los delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de activos", conforme a una denuncia presentada por Humberto Armando Rodríguez Cerna. Un hecho grave que afecta la imagen de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), institución que ha exhortado a Távara Córdova a "*opinar con responsabilidad, evitando expresiones que lleven al error público*", porque "*puede erosionar la confianza ciudadana en una institución cuya naturaleza constitucional exige el más alto estándar de probidad, legalidad y respeto mutuo*".

Desde hace un cuarto de siglo resulta oprobiosa la consistente decadencia moral que viene sufriendo nuestro país, tras la politización de nuestro sistema de justicia, desatada por un sujeto llamado Gustavo Gorriti, financiado por la ONG Open Society de George Soros. El resultado es este menjunje de absoluta inmoralidad, mediocridad, incapacidad, perfidia, delincuencia, corrupción y cuanto vicio pueda imaginarse, con que una cúpula canallesca de jueces y fiscales ideologizados se atreve a juzgar a los treinta y tres millones de peruanos.

Como consecuencia, nuestro país atraviesa por un sistemático proceso de descomposición social e indiferencia ciudadana, vértices del vértigo nacional que, desbocadamente, cada vez más rápido viene conduciéndonos al desastre como país viable.

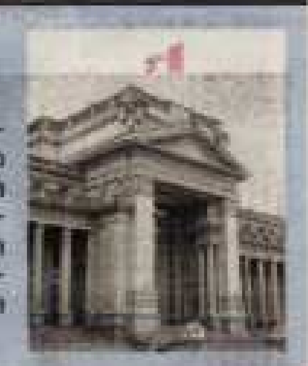
No es catastrofismo, amable lector; es la irrefrenable indignación con la que muchísimos ciudadanos rechazamos semejante atentado.



DE PATRICIA BENAVIDES

PJ RECHAZA RECURSO

El Poder Judicial volvió a declarar improcedente la demanda de amparo que presentó Patricia Benavides para que se ordene su reposición en el cargo de fiscal suprema titular y jefa de la Fiscalía del Nación. La jueza constitucional Ana Osorio fue quien emitió la resolución.



COMUNICADOR PHILLIP BUTTERS:

"En cualquier momento detienen a Delia Espinoza"

Dice que fiscal suprema desobedece, desacata y se rebela ante resolución de jerarquía muy superior a la que ella tiene. Afirma que "el Perú es capitalista, no comunista".



AARON SALOMÓN



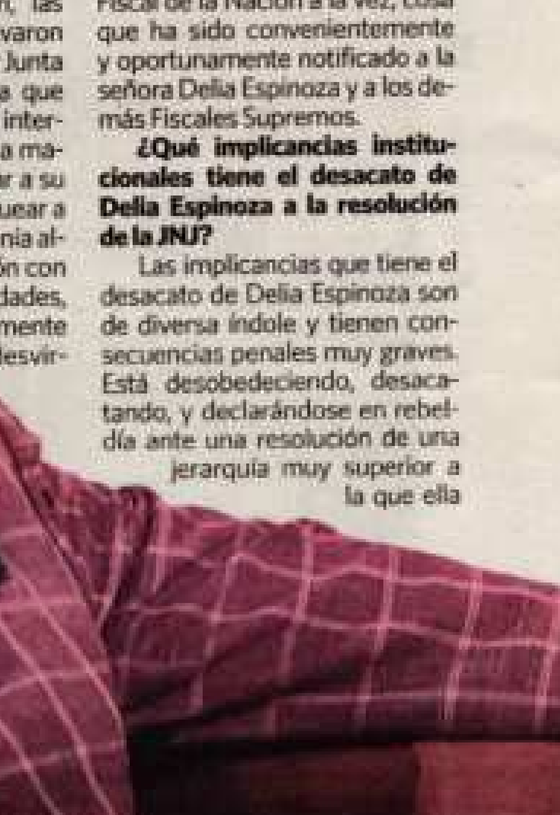
• "Urge reducir el gasto público. Ese es el punto. Hay un déficit fiscal inmenso porque se gasta en tontería y media. ¿Para qué ha servido el Ministerio del Ambiente en términos útiles? Ahora es el ministerio de la antinversión, ¿por qué no puede ser una oficina dentro del Ministerio de Energía y Minas? La idea es que haya minas, ¿no? El Perú es un país recontra minero".

¿Cuál es el fundamento legal que ha utilizado la Junta Nacional de Justicia (JNJ) para ordenar la reposición de Patricia Benavides como fiscal de la Nación?

Es bastante sencillo de entender. La señora fue arbitrariamente suspendida con un proceso irregular y sin fundamento legal alguno, de tal manera que su suspensión ha sido anulada. A posteriori, las imputaciones que llevaron a pensar a la anterior Junta Nacional de Justicia que la señora había intervenido de alguna manera para ayudar a su hermana o flanquear a su hermana que tenía algún tipo de acusación con respecto a irregularidades, ha sido absolutamente desvirtuada en fondo y forma. De tal manera que Patricia Benavides nunca ayudó a su hermana porque estaba en un proceso que ya estaba suficientemente avanzado como para que la Fiscalía de la Nación no tenga nada que ver. Entonces, anuladas tanto la suspensión como la expulsión, las cosas se retrotraen al estado anterior, es decir, la reposición de ella como Fiscal Suprema y Fiscal de la Nación a la vez, cosa que ha sido convenientemente y oportunamente notificado a la señora Delia Espinoza y a los demás Fiscales Supremos.

¿Qué implicancias institucionales tiene el desacato de Delia Espinoza a la resolución de la JNJ?

Las implicancias que tiene el desacato de Delia Espinoza son de diversa índole y tienen consecuencias penales muy graves. Está desobedeciendo, desacatando, y declarándose en rebeldía ante una resolución de una jerarquía muy superior a la que ella





Desacato tiene consecuencias penales muy graves.

tiene, porque la JNJ precisamente es el organismo autónomo, constitucionalmente reconocido para hacer la evaluación, el nombramiento, la reposición, o la destitución de jueces y fiscales del más alto nivel. La señora está poniéndose en peligro de ser sacada por la fuerza pública en cualquier momento, desde el día de hoy, domingo, o mañana en la mañana. Puede ir la fuerza pública y si la encuentra donde está, la saca rastras, y se puede ir a la cárcel. Está cometiendo delitos. Que ella firme cualquier documento como fiscal de la Nación en estos días, ya la coloca como una persona que está usurpando funciones cuando menos.

¿La postura que ha adoptado la Junta de Fiscales Supremos frente a esta reposición que respalda a Delia Espinoza traerá consecuencias?

La posición que ha adoptado la Junta de Fiscales Supremos es arbitraria y respaldando a Delia Espinoza se están poniendo ellos también la soga al cuello, porque precisamente el día viernes la JNJ ha ratificado su proceder, ha deslindado el día jueves del doctor Francisco Távara, ha ratificado que han obrado de acuerdo a ley y han vuelto a exhortar a la señora Delia Espinoza de cumplir con la ley y poniéndose ella en una posición muy cercana a la delictual si es que ya no delinquió.

¿Cuál es el rol que debe cumplir el Congreso y el Tribunal Constitucional frente a esta confrontación de competencias?

El Congreso, mediante Salhuana, que es el presidente, se ha manifestado respetando el debido proceso y la independencia de una institución como la JNJ en pleno respaldo de la restitución de Patricia Benavides. Lo propio ha hecho el presidente del TC, Gutiérrez Ticse. Más claro el agua, es un absurdo lo que hace Espinoza, y es un tema infantil o de proporciones psicológicas, pero antijurídico, anticonstitucional y hasta delictual.

¿Qué consecuencias políticas y jurídicas puede traer esta pugna para el sistema de justicia y la gobernabilidad en el país?

Bueno, las consecuencias políticas son de múltiple índole, pero la más triste es que el público, o la opinión pública, el populorum, llámenlo como ustedes quieran, no cree en jueces, fiscales, en congresistas, en prácticamente nadie. Entonces el país está en una situación de anomia, de derrumbe de las instituciones del Estado. Para el próximo gobierno va a ser un imperativo plantear la reforma de la administración de justicia que implica no solamente a la Corte Suprema, a la Fiscalía de la Nacional, al Consejo Nacional de la Magistratura y también a la propia Junta Nacional de Justicia. Hay una falta de legitimidad y credibilidad en todos los órganos de justicia del Estado.



NI UN SOL A MEDIOS

Si llegas a la Presidencia, ¿ni un sol a los medios de comunicación por concepto de publicidad estatal?

No, claro que no. A mí que no me cuenten cuentos de que los medios necesitan plata del Estado para sobrevivir. Y el Estado puede comunicar sin necesidad de gastar. No hay necesidad de que el Estado gaste plata en publicidad. Si los Miró Quesada tienen que quebrar, que quiebren. Si nadie compra Frecuencia Latina, es su problema, no del problema del hombre de pie que tiene que pagar impuestos.

A EL SALVADOR

"Es una huachafería expulsar delincuentes"

¿Qué te parece la propuesta de enviar a delincuentes de alta peligrosidad a El Salvador?

Es una huachafería. Como está de moda Bukele, vamos a ver a políticos que se van a engominar el pelo y poner una barba, y van a hacer dieta para parecerse a él. Habrá otros que se dejen el pelo largo y dejen de peinarse para parecerse a Milei. Huachafería peruana. Esa propuesta es boba, hueca y hasta estúpida. ¿Acaso no podemos hacer cárceles para 500 personas? Es muy fácil llenarse la boca para decir 'yo soy el Bukele peruano y los voy a mandar allá', pero quién va a pagar la manutención a esos señores.

¿Por qué no se construyen cárceles en el Perú?

No es difícil, lo que pasa es que no quieren. Hay plata para Panamericanos, Interoceánica, cutras de Vizcarra, PPK y Ollanta Humala, Oleoducto, Gasoducto, Refinería, ¿pero no hay para cárceles? Por supuesto que hay.



Propuesta es boba, hueca y hasta estúpida, afirma Butters.

¿Los presos deben trabajar en las cárceles para comer?

Los presos, en este momento, están durmiendo unos encima de otros. Lo que se tiene que hacer, primero, es que vivan de una manera normal para que después puedan trabajar.

¿Se puede combatir la inseguridad ciudadana si seguimos adscritos al Sistema Interamericano de Derechos Humanos?

Para seguir haciéndolo mal como lo estamos haciendo. El que conduce la política exterior del Perú es el presidente, así que, si el presidente del Perú le da una orden al canciller, iniciamos la salida del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que tiene un trámite a seguir.

Y en un año estaríamos fuera.

O, máximo, en un año y medio, pero hay que hacerlo.

EL QUE NO LA DEBE, NO LA TEME

¿Qué tal tu paso por los pódcast progresistas?

Yo estoy siempre dispuesto a conversar con quien me invite. Yo voy a donde me inviten, para mí no hay medio grande ni chiquito. Yo espero que me invite el señor Hildebrandt o el señor Gorriti. No tengo inconveniente de ir a donde tenga que ir, porque la idea es llegar a todos los públicos.

Eso es importante porque la presidenta Dina Boluarte no da entrevistas desde que asumió el mandato.

Hay un dicho popular que dice que "el no la debe, no la teme". Yo no tengo inconveniente de darle entrevista a todo el mundo, lo único que pido es un poco de paciencia.

A ti muchos te califican de soberbio, ¿crees que es porque nos han metido a la cabeza a los peruanos que tenemos que ser humildes?

Uno en la vida no puede estar preocupándose por quién te califica o por qué te califica. Mi calificación me la da el público, yo soy un hombre que está en medios hace 25 años y soy multitarget. Aquellos que dicen eso será por antipatía y los invito a caminar conmigo por las calles. Cuando he ido a estos programas mal llamados progresistas, he arrasado, no les he ganado por poquito, sino que ha sido una goleada.

¿Por qué están satanizados los empresarios en el Perú si son los que generan empleo?

Los satanizan quienes los envidian. Yo acabo de estar en Ayacucho, Iquitos, Arequipa y Tacna, tierra de capitalistas. Están satanizados por tres gatos. En PBO, la gente está al día, mis impuestos están al día, la planilla está al día, estoy terminando de repartir los regalos para cada papá. ¿Eso lo puede hacer el señor Mohme?

El diario de Mohme se rasga las vestiduras por los derechos de los trabajadores, pero, al final, los termina botando.

Tú eres lo que haces, no lo que dices. Pueden venir Gorriti o Hildebrandt a PBO y los desafío a que comparen sus estudios con los míos. Acá, las mujeres son las jefas y los baños son impecables. Tenemos madres solteras y al primer reportero negro de la historia de la televisión peruana.

¿Vas a manejar el Perú como lo haces con tu empresa? Hay 9.4 millones de pobres.

Tengo que seguir visitando las bases de Avanza País. Las visitas que hago a las regiones las hago con mi plata, a mí no me mantiene Avanza País; yo pago mi pasaje, estadía, comida y hotel. Se vienen visitas a Puno, Moquegua, Trujillo, Piura, Tarapoto, en fin, voy a estar donde tenga que estar. Primero los convenzo a ellos, después voy a las primarias, luego gano e inscribo

Continúa en la pág. 4

PRECANDIDATO ARREMETE CONTRA 'PORKY'

"Yo no he golpeado al alcalde de Lima"

Dice que el día que lo tenga que golpear, va a ser en el partido Renovación Popular frente a su gente.

¿Estás peleado con Rafael López Aliaga?

Las peleas comienzan al segundo golpe y yo no he golpeado a Porky. El día que yo lo tenga que golpear, va a ser en el partido Renovación Popular frente a su gente, pero que me inviten. Yo a él no le he respondido.

¿Te ha dolido que diga que tienes una empresa con 10 personas?

A mí no me duele. Que camine conmigo Porky en Cusco, donde él es supuestamente el empresario más importante. ¿A quién saludan, a él o a mí? ¿Crees que me va a molestar que diga que soy un empresario pequeño cuando el Perú es el país de las mypes? Si alguien cree tontamente que pretende ningunear el esfuerzo de 65 familias aplanilladas, yo sí gestiono mi empresa, a mí no me gestiona un tercero mi empresa. Yo he hecho mi empresa de la nada, no soy hijito de papá, ni heredero, ni nada parecido. Si les parece que soy chiquito, no me importa. En cada programa que me he presentado, he sido y seguiré siendo récord de audiencias. ¿Quién te da la vida? El público. Y las elecciones se ganan en las ánforas, con los votos, y sabiendo cuidarlos. Ahí nos veremos los que dicen que son grandes para ver cómo les va con los chiquitos.



Viene de la pág. 3

la candidatura, y luego tengo que pasar a la segunda vuelta, si es que no se acaba en la primera.

POR DELEGADOS

¿Avanza País decidirá a su candidato presidencial a través de unas internas con un militante, un voto o por delegados?

Por delegados.

Tú has dicho que querías que tus hijas se queden el Perú, se casen acá y que hagan patria aquí, pero, si gana un comunista, va a haber peruanos regados por el mundo limpiando baños.

Ya lo estamos viviendo. Luego de que se fuera Alan García de la Presidencia, no hemos tenido presidente. Ollanta Humala y Nadine Heredia fueron la desunión con eso de 'agua u oro', luego vino la desgracia de PPK, un ocioso, frívolo, caviar de derecha, un mercantilista y un corrupto, después vino el despreciable y miserable de Vizcarra, luego vino Sagasti y después la desgracia comunista de Pedro Castillo. Es decir, de tumbo en tumbo. Si ya los peruanos se están yendo así, imagínate qué pasaría si gana un Cerrón, Alanoca o Bellido. Nos estamos jugando la existencia de República del Perú, la existencia de la propiedad privada, cosa que no entienden en los cócteles de Confiep.

En el programa de YouTube OUKE, ¿señalaste que priorizarías la inversión privada peruana antes de, por ejemplo, la chilena?

La Constitución señala que no puede haber ningún tipo de inversión extranjera en los 50 primeros kilómetros de las fronteras de todo el Perú; entonces, ya hay una situación de discriminación positiva. Tacna para los tacneños, Tacna para los quechuas, Tacna para los aimaras, de ninguna manera se puede permitir que el capital chileno, alemán, francés o chino prevalezca sobre el capital peruano en los 50 primeros kilómetros. Yo soy peruano, el que quiere ser prochileno que lo sea.

¿Reducirías el impuesto a la renta para los empresarios peruanos?

Uno de los problemas que tenemos es el déficit fiscal. Es muy fácil decir 'voy a reducir el IGV', pero después quién se encarga del hueco de la caja fiscal. Lo que uno tiene que hacer es formalizar, para empezar, a la minería informal. Hay que dirigir el gasto público a salud, educación y justicia, y, por supuesto, a seguridad interna y externa. El Perú es un país rico que tiene que estar bien cuidado.

¿Cómo quebrar los oligopolios de bancos y farmacias?

El Estado permite el oligopolio, ¿por qué no puede venir un banco más grande en el Perú? ¿Por qué no podemos tener una asociación público-privada para tener más farmacias? Dicen que no es posible, pero son los empleados de Rodríguez Pastor. ¿El Estado peruano no puede tener una central de compras centralizada? ¿Acaso el Estado peruano no tiene hospitales de EsSalud y Minsa? Ya hay farmacias, por qué el Estado no puede tener más, ¿acaso no existe un rol subsidiario el Estado, que dice que donde no entra el privado puede entrar el público? En este momento, hay desabastecimiento de medicamentos genéricos, ¿será que no quieren que eso funcionen para que se siga beneficiando el bolsillo de un poderoso caballero?

¿Sirve para algo la Confiep?

Calculo que hacen unas reuniones bien bacanes, es como una feria, una cosa así. La pregunta es si sirvieron o no para enfrentar a Vizcarra o Castillo. Hay que recuperar a empresarios de verdad como Alberto Benavides de la Quintana. Hay que recuperar gremios de verdad, que exijan la destitución de un ministro de Salud cuando no sirve.

Pero, cuando la cosa se pone peluda, se van del país.

Hay familias que pasan 180 días afuera y 180 acá en el Perú. Hay muchos que ven al Perú como una banca de inversión. Hay que hacer las cosas, menos floro y más acción.

¿Tenemos que subsidiar el cine peruano con nuestros impuestos?

El cine es el sétimo arte y yo lo voy a llamar el arte pituco. ¿Por qué el Estado peruano no le pone billete a la música peruana, a la literatura peruana o a la escultura peruana? ¿Por qué le tienes que poner más plata al sétimo arte? Subsidiemos a Perú Negro, pues. Estamos subsidiando a un cine que la gente repudia porque no va a ver. En cambio, un concierto del Grupo 5 o Los Hermanos Yaipén revienta. Hay que meter plata a la Universidad de Bellas Artes, a la Universidad San Marcos.

Hablando de subsidios, ¿estás a favor de esta ley Chlimper 2.0, que reduce el impuesto a la renta en 15% para el sector agroexportador?

Yo lo que quiero es que la agroindustria sea extensiva. Hay que hacer una ley de promoción agraria, para que el Perú, en una meta de 10 años, pueda triplicar la producción agraria. Sí se puede, porque ahora la minería da cantidad de dinero inmensa y muchos mineros son hijos o nietos de agricultores. Hay que proscribir la criminalización de la minería ilegal. Hay que traerlos a la formalidad, son comerciantes, son fenicios. Yo no quiero una guerra civil, primero es la paz social.

Los mineros informales, al gastar su plata en el Perú, están pagando IGV.

No se la llevan. Ellos invierten su plata acá, invierten en agroindustria. El círculo virtuoso de la economía tiene que ser entendido como el fenómeno de masas más importante de la historia del capitalismo del Perú.

¿Podrías afirmar que el peruano avanza a pesar del Estado?

El Estado es el principal enemigo de la inversión. El Perú es capitalista, no es comunista.

¿Cuántos ministerios eliminarías?

Hay ministerios que no tienen razón de ser, hay otros que tienen que ser fusionados y otros que tienen que ser racionalizados.

¿Por qué no se destraba Tía María?

Es producto de la tozudez y la imbecilidad humana, porque Arequipa es minero. Arequipa quiere que Tía María se desarrolle y sea como Cerro Verde. ¿Quién en Arequipa no quiere que su hijo no trabaje para Cerro Verde?

De llegar a la Presidencia, ¿vas a destrabar todos los proyectos mineros estancados?

Si hay 200 pasos, se tienen que bajar a 50, y, si me tengo que pelear con todo el Ministerio de Energía y Minas, en mí van a tener a un enemigo y me los mocho a todos. No puede ser que el minero formal tenga que estar dando vueltas por el Ministerio de Cultura, que solo sirve para impedir la minería.

Esta burocracia ha hecho que pasemos a tercer lugar en exportación de cobre.

Hasta en África nos están ganando. Los caviares son malos, pero peor son los de la "derecha bruta y acobardada", que son rentistas.

Que se acomodan al gobernante de turno.

Le besan la mano a Vizcarra o Castillo. Un ministerio tiene que fomentar la inversión privada. Por ejemplo, el Ministerio de Agricultura tiene que ser un ministerio proagro, que busque que haya más frutas y verduras, no menos. Los ministerios se han convertido en los enemigos de la inversión privada.

Asesinaron a Fernando Villavicencio en Ecuador y, recientemente, han dejado al borde de la muerte a Miguel Uribe en Colombia, ¿no tienes miedo de que atenten contra tu vida?

No.

¿Te vas a cuidar de alguna forma durante la campaña?

A mí me cuidan desde arriba. Cuando estaba en Willax, he sido amenazado de muerte más de una vez. En la puerta de Willax había tanquetas y gente de UDEX, porque, detrás del set de Milagros Leiva, estaba un grifo. ¿Yo tenía que morirme de miedo e irme a México o a Estados Unidos a limpiar inodoros? Yo me quedé a pelear. A mí me gusta pelear, si tú me pegas y me sacas sangre de la boca, a mí me gusta el sabor de la sangre y vamos para adelante. Si tienes miedo de que te van a matar, no te metas a la política. Son huachaferías ir enchalecado o andar con guardaespaldas. Yo me voy a morir el día que Dios quiera que me muera, no cuando quiera un sicario. Y, por último, si hay candidatos que tienen miedo, el hombre es dueño de sus miedos. Es propio del valiente dominar sus miedos.

HAROLD SALINAS

ARGUMENTA QUE NO HAY AMENAZAS REALES

Juzgado Constitucional rechaza el habeas corpus de Espinoza

Pacheco Mandujano dice que fiscal suprema estaría cometiendo delitos flagrantes y podría ser detenida por la Policía Nacional.

El Poder Judicial declaró improcedente el habeas corpus presentado por la fiscal de la Nación de facto, Delia Espinoza, quien buscaba evitar una eventual detención por parte de la Policía Nacional del Perú (PNP), mientras continúa impidiendo el retorno de Patricia Benavides al Ministerio Público (MP).

La decisión fue tomada por la jueza Ana Osorio, del Décimo Juzgado Especializado en lo Constitucional de Lima, al concluir que no hay indicios de una amenaza directa o concreta que justifique proteger la libertad personal de Espinoza mediante esta vía legal.

"El recurso de habeas corpus interpuesto por Delia Milagros Espinoza Valenzuela contra la Policía Nacional del Perú es declarado improcedente, ya que no existe amenaza cierta ni inminente de detención arbitraria por una supuesta flagrancia sin orden judicial", se señala en la resolución.

"ACTÚA LEGALMENTE"

En el fallo, la jueza argumenta que la PNP actúa conforme al marco legal y constitucional al intervenir en casos de flagrancia delictiva, descartando que esta posibilidad constituya una amenaza.

"No puede considerarse una amenaza el ejercicio de una facultad legal otorgada por la Constitución", precisa el documento.

Asimismo, el fallo enfatiza que no existe evidencia de una acción concreta de detención contra la fiscal. Según el Acta de Diligencia del 16 de junio, no se realizó ninguna actuación orientada a restringir su libertad.

Tras la decisión, fuentes de EXPRESO informaron que Espinoza estaría evaluando denunciar a la magistrada Ana Osorio por declarar infundado el recurso constitucional que presentó.



PNP puede detener a Espinoza por flagrancia, afirma penalista.

"SERÍA DETENIDA"

Para el penalista Luis Pacheco Mandujano, las acciones de Espinoza podrían constituir delitos de abuso de autoridad, prevaricato y tentativa de cohecho, todos considerados como flagrantes. Esto permitiría su detención inmediata si continúa en el cargo.

Pacheco comparó la actitud de Espinoza con el intento de golpe de Estado de Pedro Castillo.

"En este momento se encuentra en flagrancia delictiva, podría y tendría que ser detenida. En este caso el desacato es flagrancia o desobediencia a la autoridad permanente, porque cada hora que va pasando se va cometiendo el delito, totalmente la pueden detener (el día lunes) o en cualquier momento y ponerla a disposición del juez", precisó Pacheco Mandujano a EXPRESO.

El abogado también tildó de antidemocrático el comportamiento de Espinoza al negarse a acatar órdenes superiores y aferrarse a su cargo.

PEDRO CASTILLO

- "Allí tienes abuso de poder, prevaricato y una tentativa de cohecho. De la misma manera como fue detenido Pedro Castillo por encontrarse en flagrancia delictiva, la señora Delia Espinoza puede ser detenida", agregó Pacheco.

PARA DESTRABAR CONFLICTO EN EL MINISTERIO PÚBLICO

Exjefe del TC sugiere ampliar a nueve los fiscales supremos

Una modificación en la Ley Orgánica del Ministerio Público que eleve a nueve el número de fiscales supremos se perfila como la alternativa para superar la crisis institucional que afecta actualmente a la Fiscalía. Así lo sostuvo el expresidente del Tribunal Constitucional (TC) Ernesto Álvarez, en referencia al conflicto surgido por la negativa de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, de ceder su puesto a Patricia Benavides.



El exmagistrado argumentó que esta reforma debe impulsarse desde el Ministerio de Justicia mediante la presentación de un proyecto de ley ante el Congreso. Según detalló, el procedimiento legislativo podría completarse en el plazo aproximado de un mes.

"Esto requiere una reforma de la ley orgánica; en realidad, podría aprobarse en un mes desde el inicio de una nueva legislatura o, en su defecto, convocando a una sesión extraordinaria. El Ministerio de Justicia puede presentar el proyecto con dispensa de trámite en comisiones y con el respaldo de la Mesa Directiva del Congreso", puntualizó Álvarez.

LEGISLADORES FLAVIO CRUZ, ALEJANDRA TUDELA Y JORGE MONTOYA

Afirman que Congreso debe tratar de manera urgente reorganización del sistema judicial

La pugna entre la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y el Ministerio Público demuestra, una vez más, que el sistema judicial debe ser reestructurado en su totalidad, por lo que será uno de los puntos más importantes que el Congreso deberá tratar en la siguiente legislatura, señalaron varios parlamentarios.



"A punta de mucho esfuerzo, ellos están conllevando a que el siguiente Parlamento, lo primero que haga, sea reorganizar el sistema de justicia tal como nosotros proponemos, porque en los tiempos de la señora Inés Tello (exintegrante de la JNJ) se daba el tema de manipular el sistema de justicia y luego viene este tema de los dos fiscales", dijo el vocero de Perú Libre, Flavio Cruz.

Por su parte, la legisladora de Avanza País, Alejandra Tudela, opinó que, del sistema judicial, es el Ministerio Público (MP) el que necesita una reforma urgente, al ser una de las primeras instituciones que deben combatir la delincuencia y el crimen organizado.

"Creo que el Ministerio Público es una institución que tiene que ser reformada por completo y creo que los ciudadanos de a pie, que son afectados por los criminales por ser víctimas de la delincuencia, así lo exigen", indicó.

El vocero de Renovación Popular, Jorge Montoya, también coincidió con sus colegas, pero dijo que esta reforma pudo haberse iniciado si se hubiese aprobado la ley que crea la Escuela Nacional de la Magistratura, ya que proponía el ingreso al sistema judicial de fiscales y jueces por meritocracia.



#PoliX



Alejandro Aguinaga
@A_Aguinaga
Congresista de Fuerza Popular

Las resoluciones emitidas por órganos constitucionalmente habilitados son válidas y deben cumplirse, salvo que sean anuladas por los cauces legales correspondientes. Así funciona un verdadero Estado de derecho.



Rodrigo Rurush
@Rodrigo_Rurush
Exfiscal provincial

Delia Espinoza está cometiendo en fragancia el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad; y el delito de usurpación de funciones. Puede ser detenida por la PNP.



Alejandro Muñante
@AlejoMunante
Congresista de Renovación Popular

¡Se cayó el show del hábeas corpus! La jueza Ana del Rosario Osorio Sosa fue clarísima: lo presentado por Espinoza no pasa ni como argumento de novela.



César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado penalista

El Tribunal Constitucional ha enfrentado diversos retos, hoy considero el más importante, porque tiene el rol de poner fin a varios de los conflictos interinstitucionales que padece el Estado Peruano.



César Combina
@cesarcombina
Excongresista

Todos los socialistas son corruptos porque basan su ideología en repartir o redistribuir riqueza privada ajena ¿Cómo se le llama a quien "toma" algo que no es suyo? Ladrón pero prefiero llamarlos corruptos.

POLIDATOS

NEGOCIOS SON NEGOCIOS

El congresista de Somos Perú, **Héctor Valer**, reconoció que el dueño del piso del edificio en San Luis alquilado al Congreso de la República, es un militante de su partido político. Sin embargo, el legislador contó que cuando los miembros de su agrupación política se comunicaron con el propietario para saber la razón por la cual le había rentado al Parlamento dicha propiedad, contestó que "negocios son negocios".

SORPRENDIDOS

Varios congresistas se mostraron sorprendidos cuando se les preguntó su opinión sobre el alquiler de un piso en San Luis para que funcione la unidad ejecutora encargada de la implementación del Congreso bicameral. Pero lo que más les asombró fue el distrito tan alejado de la sede del Parlamento donde fue rentado. El vocero de Honor y Democracia, **Jorge Montoya**, sostuvo que dicha área pudo ser implementada en alguna de las instalaciones del Legislativo y que no había necesidad de contratar más trabajadores, pues hay funcionarios que pueden hacer dicha labor.

¿LE DIERON GUION?

El valiente estudiante de Talara (Piura) que enfrentó cara a cara a **Dina Boluarte** durante un evento oficial, reveló lo que ocurrió antes de dar el discurso crítico resaltando lo pésimo que es la actual gestión. El alcalde escolar contó que le entregaron una plantilla de discurso que elogiaba a la presidenta. ¿Hasta en los colegios existe manipulación ideológica? ¡Mucho cuidado!

MÁS ABUCHEOS

El rechazo contra la presidenta **Dina Boluarte** continúa en las regiones andinas del Perú. Esta vez, pobladores de Lircay (Huancavelica) pifiaron al escuchar a la mandataria, cuando el alcalde de esta provincia **Serafín Ramos** entregaba un presente para la mandataria en manos de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social **Leslie Urteaga**, durante el Aniversario de Angaraes. ¡Nadie la quiere!

SERRUCHO A LA VISTA

El ministro de Transportes, **César Sandoval**, se reunió hace dos días en Miraflores con líderes de opinión y conocidos periodistas, con motivo de sus primeros 30 días de gestión. El titular del MTC expresó una postura jurídica en favor de **Dina Boluarte**, tan férrea que parece querer serruchar a **Juan Carlos Portugal**, abogado oficial de la presidenta.

¿SE SABRÁ O NO?

Una resolución del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública señaló que la entidad definirá en los próximos si la información sobre el aumento del sueldo a la presidenta **Dina Boluarte** debe hacerse público o no. Así lo anunciaron desde el portal informativo "La Encerrona", que en mayo solicitó información al respecto, sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas declaró como secreta la documentación correspondiente sobre los detalles de cómo se determinó que **Boluarte** debería ganar 35,568 soles frente a los S/16 mil que gana actualmente.

CORAZONCITO PEQUEÑO

Nos enteramos que en la bancada de Somos Perú están molestos con una asesora de Fuerza Popular, con aspiraciones de congresista, porque para filtrando información a cierta prensa. Lo chistoso es que, en los últimos meses, los fujimoristas han metido en las oficinas que administran a varios funcionarios para quienes hay que buscarles escritorios. ¿Trabajadores fantasmas?

¿PRIMERA DAMA?

Nos contaron que al interior de Acción Popular las candidaturas a la Presidencia de la República no solo están moviendo las aguas. Los primeros números de la lista para el Senado amenaza desatar tempestades. Y es que algunos movimientos internos ya hacen intuir a los correligionarios de probada experiencia, que se buscaría desplazarlos para colocar a **Leslye Lazo**, esposa de **Julio Chávez** secretario del partido de la lampa.

LA QUIEREN COMO SEA

A las voces internas que exigen que se mantenga al frente del Ministerio Público a **Delia Espinoza**, se le ha sumado una organización denominada "Federación Latinoamericana de Fiscales". Este grupo emitió un comunicado en el que rechazan la resolución de la Junta Nacional de Justicia en el que se dispuso que **Patricia Benavides** sea restituida como fiscal de la Nación, en detrimento de Espinoza. Según advirtieron en su pronunciamiento, esa disposición vulneraría la autonomía del Ministerio Público.



SAQUEN A TODOS

El 88.1% de participantes de la reciente #EncuestaExpreso considera necesario sacar a todos los fiscales supremos del Ministerio Público para que haya nuevas autoridades. Solo el 11.9% quiere quedarse con los actuales.



OPERATIVO EN EL MP

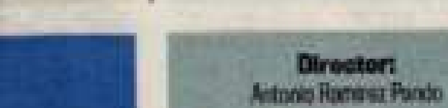
El Ministerio Público podría ser escenario de un operativo como en la casa de Dina Boluarte. En nuestra nota "¿PNP está facultada para intervenir despacho de Delia Espinoza?", ahondamos en esta posibilidad y sus repercusiones.






Diario Expreso


@ExpresoPeru


diario_expreso



DINA RECHAZA CRÍTICAS Y SE OLVIDA DE HOSPITAL

Dina Boluarte estuvo de visita en su tierra (Chalhuanca) y dijo a viva voz que no cederá a campañas de desprestigio. Se atrevió a destacar "logros económicos de su administración y que derrotó la inflación y la recesión", lamentablemente no permite que el público le responda. Sin embargo, no recuerda que hace 4 meses puso la primera piedra del hospital de EsSalud de Chalhuanca y hasta el momento solo se ha avanzado el 0.1%, y solo le queda otros 10 meses para entregar la obra, de acuerdo a lo prometido. La construcción está paralizada.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2300 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612-4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.





PORQUE PLENO DEL CONGRESO NO LE OTORGÓ FACULTADES

Valer afirma que informes finales no tienen validez

El vicepresidente de la Comisión de Fiscalización, Héctor Valer (Somos Perú), señaló que los informes elaborados por dicho grupo de trabajo no tienen validez, ya que el Pleno del Congreso no le otorgó las facultades necesarias para investigar.

"Yo discrepé desde el primer momento con haberse convertido en una comisión investigadora cuando no tenía esa facultad. A pesar de ello, el señor (Juan) Burgos lamentablemente continuó con las funciones investigadoras, que no le competen; por tanto, los informes que ha presentado simplemente son un saludo a la bandera", dijo el congresista.

Héctor Valer puso como ejemplo el caso de la presunta red de prostitución que indagó el legislador Juan Burgos y lo criticó por haber señalado que habría existido el cambio de votos de ciertos parlamentarios a cambio de favores sexuales, hipótesis que no pudo probar.

"El señor Burgos ha dicho que había cambio de votos por prostitución, pero nunca lo probó. Por esa razón, nosotros lo hemos denunciado penalmente al señor Burgos ante la Fiscalía de la Nación, junto al congresista (Alejandro) Soto, para que demuestre lo que estaba diciendo, porque estaba maltratando la imagen del Congreso de la República y nunca lo demostró ni en sus informes finales", añadió el congresista.

PARA EVITAR PRESENTACIÓN DE PEDIDO DE VACANCIA

Denuncian presión de Palacio de Gobierno

Titular de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, pide a sus colegas congresistas no retirar sus firmas de la moción.

MARÍA TERESA GARCÍA

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos (Podemos), afirmó que existe mucha presión de parte de Palacio de Gobierno para evitar que se complete el número de firmas necesarias para presentar la moción de vacancia presidencial en contra de Dina Boluarte.

"Estamos buscando las firmas, el último que ha firmado es el congresista Carlos Zeballos. Nos faltan algunas firmas, pero yo no quiero dar detalles porque es tanta la presión desde Palacio de Gobierno que algunos congresistas van a empezar a borrar sus firmas porque tienen miedo", aseguró el parlamentario.

Instó a los suscriptores de la moción a no retirar sus firmas y pensar que el país estaría mejor sin la presencia de Boluarte en el Ejecutivo. "Yo les digo a todos los congresistas que no podemos recibir las presiones de Palacio de Gobierno por ofrecimientos que nos pueden hacer. Hay que ser responsables con el Perú", señaló Burgos.

El parlamentario recordó que el documento que solicita la salida de Boluarte de la Presidencia está fundamentado en los presuntos hechos de corrupción que habría cometido la mandataria y que fueron investigados en la Comisión de Fiscalización, como los casos "Rolex" y "Cirugías", cuyo informe final recomienda la vacancia presidencial por permanente incapacidad moral.



Burgos recolecta firmas para vacancia de Boluarte.

CONDUCTA ANTIÉTICA

- Burgos dijo que la moción contiene la sumatoria de "las conductas funcionales totalmente antiéticas" de la mandataria. "Hemos visto como un médico la acusa de estar acosando al personal médico que la operó", sostuvo al referirse a la denuncia hecha por el médico cirujano Mario Cabani.

PARA TRANSPORTISTAS DE PERSONAS Y MERCANCÍAS

Proponen modificar reglamento de sanciones

La parlamentaria Diana Gonzales (Avanza País) presentó un proyecto de ley para modificar el sistema de licencias de conducir por puntos con el objetivo de que los transportistas, tanto de personas como de mercancías, puedan ser sancionados por igual.



Como se sabe, hoy en día, el sistema solo contempla infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito. Sin embargo, la propuesta de Gonzales busca que también se consideren las faltas graves y muy graves cometidas durante la prestación del servicio de transporte, como las reguladas en el Reglamento Nacional de Administración de Transporte.

"La actual fragmentación normativa permite que muchos conductores, tanto del transporte formal como informal, acumulen infracciones sin que esto afecte su habilitación para seguir conduciendo, generando escenarios de impunidad", indicó la legisladora.

EXMINISTRO ALIAGA SOBRE PROPUESTA PARA PNP

"Restablecer la PIP o GR es tardío y desfasado"

El exministro del Interior Cluber Aliaga consideró que el proyecto de ley presentado en el Congreso para restablecer Guardia Civil, Guardia Republicana (GR), Policía de Investigaciones del Perú (PIP) y el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) como componentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) "es tardío y desfasada".



"Hoy día tenemos la Policía Nacional cuyos 99% de sus integrantes son ya PNP. Ellos no conocieron lo que es la Guardia Civil, Guardia Republicana, etc., ellos tienen una lógica de una Policía unitaria", indicó. "Esa propuesta llega tarde y no sintoniza con la mayoría de efectivos de la PNP", agregó en diálogo con EXPRESO.

En esa línea, el exfuncionario sostuvo que lo que la Policía necesita es que se trabaje en mejorar la especialización de los efectivos, así como una mejor gestión en la institución.

"Lo que necesitamos es mejorar la Policía en el proceso y la tarea fundamental es ir especializándola en aquellos aspectos en las que tiene que enfrentar a la criminalidad, por ejemplo, hoy en día lo que es el terrorismo urbano, cobro de cupos, extorsión, sicariato, etc.", señaló.



AGENDA POLÍTICA

CÉSAR CAMPOS R.

Una lupa al transporte

Irrita muchas veces que el concepto "política" se reduzca al ámbito de las pugnas, escándalos, destapes y vigilias como la protagonizada esta semana por la fiscal suprema Delia Espinoza, acto farandulesco muy común en la exalcaldesa de Lima Susana Villarán. Tiene la misma factura y los mismos asesores que lo recomiendan.

Y, en verdad, quien debió merecer más atención de la prensa y la sociedad antes que la fiscal o los entuertos del Ministerio Público, era Lisette Suárez Espinoza, compatriota de apenas 20 años de edad. ¿Cómo? ¿No la conoce? Se lo digo: es la joven que perdió la vida en el choque de dos ómnibus de transporte interprovincial ocurrido la mañana del miércoles 18 en el kilómetro 53 de la Panamericana Norte, zona donde se ubica el serpentín de Pasamayo. También hubo 33 heridos.

Según la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), ambas unidades pertenecían a empresas formales y en regla. Sin embargo, las estadísticas traducen la incontrastable realidad de una creciente informalidad en dicho rubro de servicios que propicia esta clase de accidentes. Por lo mismo, crece igual la necesidad de una vigilancia más estricta, y el Congreso tiene en sus manos zanjar el tema.

En efecto, se encuentra en la agenda de la Comisión de Transportes y Comunicaciones —presidida por la parlamentaria Hilda Portero López— el proyecto N.º 11107/2024-CR, mediante el cual se busca modificar la Ley 31886, la misma que establece medidas para promover la competencia en el servicio de transporte terrestre de mercancías, crea un observatorio pero omite considerar la regulación de la competencia en el servicio de transporte terrestre de personas.

Hay varios puntos a tomar en cuenta. El transporte interprovincial no solo es un servicio comercial, sino un bien estratégico de interés público, pues garantiza la movilidad de millones de personas, especialmente en regiones sin otras alternativas de conectividad. A diferencia de la carga, en este sector las distorsiones del mercado no solo afectan a los operadores, sino que ponen en riesgo la vida humana, al incentivar el uso de vehículos en mal estado, rutas inseguras o servicios prestados sin condiciones mínimas.

> **"Además, es sabido que existen empresas fachada en el sector de transporte de pasajeros ofertando tarifas extremadamente bajas de manera estructural, sin justificación económica, indicando operaciones subsidiadas por fondos de origen ilícito."**

Además, es sabido que existen empresas fachada en el sector de transporte de pasajeros ofertando tarifas extremadamente bajas de manera estructural, sin justificación económica, indicando operaciones subsidiadas por fondos de origen ilícito. Y este esquema permite blanquear dinero en una actividad con bajo control y alta rotación de efectivo, que facilita la simulación de ingresos legítimos.

Ampliar el alcance del observatorio al mercado de transporte interprovincial de pasajeros es urgente, factible y absolutamente necesario. Esta acción no solo contribuiría a una economía más formal y transparente, sino que además reafirmaría el rol rector del Estado en sectores fundamentales de la vida nacional.

Abrigo la seguridad de que tanto el Legislativo como el ministro César Sandoval serán sensibles a este requerimiento. No más muertes como la de Lisette Suárez. No más informalidad. Hagan verdadera política.



Presidenta de Comisión de Trabajo, Edhit Julón, y la izquierda hicieron sesión populista.

CONGRESO. COMISIÓN DE TRABAJO HACE FESTÍN CON MEDIDAS POPULISTAS

Izquierda y sus aliados dinamitan el aparato productivo del país

Aprobaron proyectos de ley contra la inversión privada, la generación de empleo y la construcción de pensiones en el país.

NO PARTICIPARON

- **Jorge Morante (Somos Perú) y Segundo Quiroz (Bloque Magisterial) no participaron en la sesión porque están de licencia. Los legisladores ausentes fueron: María Acuña (APP), María Zeta (Fuerza Popular) y Américo Gonza (Perú Libre).**

La Comisión de Trabajo del Congreso, presidida por Edhit Julón, legisladora de Alianza para el Progreso (APP), principalmente aliada con bancadas de izquierda, están dinamitando el aparato productivo peruano con la aprobación de proyectos populistas que van en contra de la inversión privada, la generación de empleo y la construcción de pensiones en el país, afectando la economía de todos los peruanos.

El citado grupo de trabajo, a solicitud de los autores de las iniciativas de ley y pese a que ya terminó la legislatura, el último martes realizó la quinta sesión extraordinaria y le sacó la vuelta a varios legisladores de derecha, que no participaron por el receso parlamentario.

La legislatura culminó con el pleno efectuado el viernes 13 de junio y, a pesar de ello, las comisiones ordinarias pueden seguir sesionando de manera extraordinaria, a pedido de los congresistas y previa aceptación de los presidentes de cada grupo.

Así, Julón aceptó llevar a cabo esa sesión, semipresencial, cuya agenda contemplaba proyectos de ley, todos contrarios a los sectores económicos que generan bienes y servicios en el país.

AMPLÍAN SEGURO

El primer tema que abordaron y aprobaron fue el PL n.º 8888-2024, que busca ampliar la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para incluir aquellos que ocurren durante el trayecto al centro laboral si el traslado está en vehículos del empleador o contratado por este. También se reconoce como accidente laboral aquel ocurrido fuera del horario habitual, si obedece a órdenes del empleador.

Pese a que la iniciativa tiene buenas intenciones, impone nuevas obligaciones al sector privado, sin diferenciar contextos ni riesgos reales de los trabajadores y las aseguradoras podrían enfrentar mayor presión económica, lo que derivaría en mayores primas y barreras al empleo formal. En pocas palabras, desincentivaría a las compañías para que contraten formalmente a trabajadores y, si lo harían, estos tendrían que pagar más por sus seguros.

No obstante, parlamentarios de la Bancada Socialista, Pasión Dávila y Jaime Quito, así como Isabel Cortez (ex Juntos por el Perú y hoy Podemos Perú), defendieron con vehemencia la propuesta, alegando que así se protegerá a miles de trabajadores de sectores de alto riesgo, como la minería, y votaron a favor.

Entre los legisladores que también votaron a favor figuran Julón, María Agüero (Perú Libre), Sigrid Bazán (Bloque Democrático Popular), Jorge Coayla y Wilson Quispe (Juntos por el Perú - Voces del Pueblo), Juan Burgos (Podemos Perú), Tania Ramírez, Eduardo Castillo y Héctor Ventura (Fuerza Popular), Carlos Alva (Acción Popular) y Patricia Chirinos (Renovación Popular).

Así, la iniciativa se aprobó por mayoría: 14 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención (María del Carmen Alva - no agrupada).

LEY SERVIR

Otro proyecto aprobado fue el n.° 1961-2024, que modifica la Ley del Servicio Civil (Servir), para que las sanciones disciplinarias a los servidores públicos no tengan eficacia inmediata si se interpone un recurso impugnatorio, con excepciones en casos de hostigamiento, dignidad o libertad vulneradas.

En otras palabras, si bien fortalece derechos del trabajador, se entorpece el ejercicio disciplinario del Estado, al postergar la ejecución de sanciones, incluso, cuando ya hay elementos probados de la comisión de la falta.

En este caso, votaron a favor los parlamentarios que hicieron lo propio en el anterior proyecto, más la no agrupada María del Carmen Alva, y se abstuvieron los de Fuerza Popular. Se aprobó por mayoría: 12 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

PORTEROS

El Proyecto de Ley n.° 10550-2024, que busca mejorar las condiciones laborales para porteros y guardianes de edificios con fines habitacionales, también fue aprobado. El dictamen propone establecer una serie de derechos para porteros y guardianes de edificios residenciales. Entre ellos, descanso semanal obligatorio, gratificaciones, seguro complementario de riesgo, programas de capacitación gratuitos y condiciones mínimas para su puesto de trabajo.

Las opiniones técnicas recibidas resaltan que esta iniciativa carga a las Micro y Pequeñas Empresas (mypes) con más obligaciones, sin un estudio económico que determine su viabilidad.

Según especialistas consultados, el aumento en los costos operativos podría desincentivar la contratación formal y afectar la sostenibilidad de estos negocios. Igualmente, se incrementan los requisitos para contratar personal, sin acompañar la propuesta de incentivos o acompañamiento técnico a los pequeños propietarios o consorcios residenciales que actúan como empleadores, donde los costos asociados a los nuevos beneficios laborales recaerían directamente en los inquilinos, encareciendo el presupuesto familiar.

Aquí, Julón, casi toda la izquierda y Podemos, votaron a favor, con lo que el tema se aprobó con 9 votos a favor, 1 en contra (Tania Ramírez) y 1 una abstención (Quito Sarmiento).

EN SUSPENSO

El predictamen, que busca aplicar a todos los trabajadores agrarios el Decreto Legislativo 728 o Ley de Fomento del Empleo y modificar la Ley 31110 del Régimen Agrario, pasó a un cuarto intermedio y no se logró aprobar. En este caso, quieren establecer un incremento progresivo del aporte a EsSalud: 9% para grandes empresas desde 2026 y 6% para pequeñas empresas hasta 2027, subiendo al 9% desde 2028. Además, pretenden reconocer expresamente los derechos colectivos de sindicalización, huelga y negociación colectiva.



Según las opiniones técnicas, aquí se desconoce la realidad del trabajo agrario, que es muchas veces temporal, informal y sujeto a ciclos estacionales. Exigir la aplicación del régimen 728 y aumentos en aportes previsionales podría ahuyentar inversión en agroexportación, aumentar la informalidad laboral que ya supera el 95% en el sector, generar conflictos colectivos en empresas pequeñas que no tienen estructura sindical y limitar la flexibilidad del mercado agrario, afectando la competitividad internacional.

En este tema el debate fue intenso, los congresistas Jaime Quito (Bancada Socialista), Sigrid Bazán (Bloque Democrático Popular) e Isabel Cortez (Podemos Perú) defendieron la medida, asegurando que no representa una sobrelegislación, sino una adecuación necesaria que reconoce derechos fundamentales.

Eduardo Castillo (Fuerza Popular) y Alex Paredes (Bloque Magisterial), por su parte, expresaron preocupaciones más técnicas, especialmente por la naturaleza temporal y estacional del trabajo agrario. Castillo pidió que el dictamen pase a un cuarto intermedio para ser debatido en una mesa técnica, con presencia de gremios de trabajadores y empleadores, advirtiendo sobre posibles efectos contraproducentes en el empleo. El pedido fue aceptado por la presidenta Julón y el tema quedó en suspenso.

Todos los predictámenes aprobados, en su momento, deberán ser votados en el pleno del Parlamento para su aprobación o rechazo final.

QUIEREN UN PAÍS CON JUBILADOS POBRES



La Comisión de Trabajo aprobó un predictamen que pretende que los trabajadores que tengan más de un empleo formal, solo aporten por uno de ellos, contraviniendo la reforma de pensiones promulgada el año pasado, que busca que todos los peruanos tengan pensión y cuya vigencia entrará en vigor una vez que se publique su reglamento.

Se trata del Proyecto de Ley n.° 1479, que fuera presentado en el año 2022 por la legisladora de Podemos Perú, Digna Calle, cuando aún no existía la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano (n.° 32123), que otorga una serie de beneficios a los afiliados para que puedan construir sus pensiones y no caigan en pobreza durante la vejez.

El espíritu de la reforma previsional es que los ciudadanos ahorren lo más que puedan y así logren sus pensiones por sí solos. En el caso de que lleguen a la edad de jubilación y en sus cuentas individuales no tengan los recursos suficientes para tener una pensión mínima de 600 soles, pero cumplan con registrar 240 aportes, el Estado les completará el dinero que les falta para que obtengan el beneficio.

El ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, ha sido muy claro en este tema y ha explicado que, si bien se necesitan 120 mil soles para financiar una pensión mínima de 600 soles, la reforma en marcha les garantiza a los afiliados este beneficio, sin importar el monto que tengan en sus cuentas, pero que tengan algo ahorrado y registren 240 aportes.

Pese a ello, la presidenta de la comisión, Edhit Julón, en la sesión extraordinaria del último martes, sometió a debate el proyecto de Calle, que contiene opiniones técnicas hechas hace dos años, cuando aún no había reforma de pensiones.

Apoyada principalmente por parlamentarios de izquierda, la presidenta Julón aprobó el predictamen, pese a que la legisladora de Fuerza Popular, Rosangella Barbarán, explicó que modificar una ley sin reglamento podría ser contraproducente y apresurado, por lo que solicitó un cuarto intermedio.



LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

ANA JARA

Bocanada de esperanza con estudiante como el de Piura

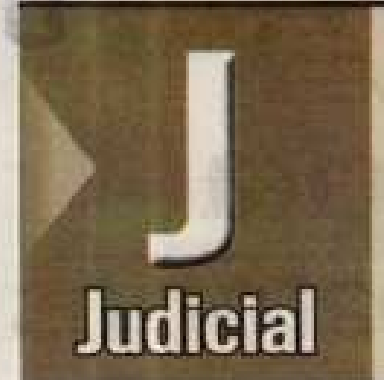
En medio de la desconfianza hacia la clase política y autoridades de turno de parte de la gran mayoría de peruanos, entre los que me incluyo, en medio de la incertidumbre sobre el futuro del país, del no tener predictibilidad de cómo llegaremos a julio del 2026, de quién o quiénes dirigirán los destinos de la Nación, si la institucionalidad, base de toda democracia, en mi opinión, se encuentra seriamente resquebrajada, con partidos políticos (salvo excepciones, pero esto no anula la regla), compuestos fundamentalmente por tránsfugas, sin ideologías ni ideario, con un Sistema de Justicia, con todo respeto, paquidérmico, y del uso, a mi parecer indiscriminado, de una serie de Acusaciones Constitucionales, los llamados "juicios políticos", en sede del Congreso, ¿o tal vez deberíamos llamar ajusticiamiento político?, para los adversarios o autoridades incómodas, donde el único argumento que parece imponerse no es el jurídico, sino el de la fuerza de los votos, donde se hace uso del arma letal de la "Inhabilitación" por la máxima sanción de 10 años para ejercer cargo público o trabajar para el Estado, una especie de interdicción civil de derechos políticos, pena reservada a graves casos de infracción a la Constitución, que ni siquiera el Poder Judicial tiene por criterio aplicar —me refiero a los 10 años—, los magistrados apelan, como debe ser, a la gradualidad de la pena en concordancia con los hechos cuestionados y los antecedentes del infractor.

> **Este adolescente, en pocas palabras, les dijo sin anestesia a quienes nos gobiernan lo que sentimos y esperamos los ciudadanos.**

En medio de este panorama, una bocanada de esperanza de que hay futuro para el Perú provino de nuestro sufrido norte, de Piura, y nada menos que de una institución educativa, "Ignacio Merino", que parece ir por el camino correcto de fomentar en los niños y adolescentes el pensamiento crítico, que no es otra cosa que la habilidad de reflexionar, analizar, valorar la información que se les da, dudar, cuestionar si esta es digna de crédito, formarse su propio juicio a fin de tomar decisiones en la vida de forma racional, no llevados de las narices.

Así las cosas, en una actividad oficial de la jefa de Estado, Dina Boluarte, a propósito del acto protocolar de la inauguración de nueva infraestructura de dicha institución, con ella presente, su incondicional ministro de Educación, Morgan Quero, entre otras autoridades y de cara a la comunidad estudiantil, un alumno de quinto año de secundaria, a la sazón "Alcalde Escolar" —cargo honorífico que resulta de la elección de los propios escolares, lo que significa que el adolescente cuenta con liderazgo y simpatía entre sus compañeros—, habiendo tomado la determinación de no leer el discurso —es de imaginarse lleno de loas a la mandataria— preparado por su avanzada, se decidió por uno preparado por él y su familia, en sintonía con la realidad nacional, y sin caer en la diatriba o en frases chabacanas, con toda educación, como debemos tratarnos entre peruanos, le hizo la exhortación a la presidenta y su comitiva a no ignorar "la creciente desconfianza que genera la política actual", a mirar más allá de los discursos y a oír la voz de la población, además de pedirle reflexión sobre "los impactos de sus decisiones en el país".

Este adolescente, en pocas palabras, les dijo sin anestesia a quienes nos gobiernan lo que sentimos y esperamos los ciudadanos. Urgente, fomentemos el pensamiento crítico de nuestros estudiantes, sobre todo en medio de la era digital y de las fake news, a fin de reflexionar que no todo es lo que parece. Preparemos mejores ciudadanos y mejores electores.



MINJUSDH LANZA PROGRAMA

CONTRA LA CORRUPCIÓN



Con la finalidad de desarrollar conciencia social y fortalecer el compromiso ciudadano en la lucha contra la corrupción, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) lanzó su programa de voluntariado "Luchando contra la Corrupción", dirigida a estudiantes universitarios y de institutos.

QUE PENALIZA A MENORES

CRITICA LEY 32330



María Barletta Villarán, catedrática de la facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, sostuvo que la Ley 32330, que ordena sancionar a adolescentes de 16 y 17 años como sujetos penalmente imputables, constituye un gran retroceso e incrementará el problema.

EXCONSEJERO REGIONAL LUIS MIGUEL CAYA

Advierte posible fuga de Martín Vizcarra

Exmandatario amenaza con "levantamiento" si no lo dejan postular en 2026: "Enfrentamiento social sería de graves consecuencias".

REDACCIÓN

Luis Miguel Caya, exconsejero regional de Moquegua, sostuvo que el expresidente Martín Vizcarra tiene como objetivo fugarse a Brasil o Bolivia a partir del 4 de julio, cuando vence su restricción de salida del país.

La alerta cobra fuerza en medio del silencio judicial sobre las investigaciones por presuntos actos de corrupción vinculados a los casos 'Lomas de Ilo' y 'Hospital de Moquegua', cuyo fallo aún no se emite. Caya pidió al Poder Judicial que dicte sentencia con urgencia y evite que el exmandatario eluda la justicia.

"Martín Vizcarra se moviliza sin custodia y viaja constantemente a Moquegua, lo cual podría facilitar una fuga hacia Brasil o Bolivia", reveló el exconsejero.

Por su parte, el expresidente negó categóricamente cualquier intento de fuga y aseguró que respeta las instituciones y que mantiene la esperanza de ser absuelto.



El expresidente se encuentra inhabilitado por el Congreso.

De otro lado, el abogado penalista Luis Lamas Puccio también se sumó a las preocupaciones y señaló que el juicio contra el exmandatario debe resolverse cuanto antes, pues la caducidad del impedimento de salida dejaría sin medidas de control al procesado por graves delitos contra la administración pública.

PIDEN CELERIDAD

- **El fiscal Osías Castañeda, miembro del Equipo Especial Lava Jato, solicitó formalmente al Cuarto Juzgado Colegiado de la Corte Superior Nacional que se incrementen las audiencias por semana en el juicio contra el expresidente Martín Vizcarra, con la finalidad agilizar el proceso penal antes del vencimiento del impedimento de salida del país.**

VIZCARRA AMENAZA

Vizcarra amenazó que, si no lo dejan postular en los próximos comicios de 2026, podría provocar una reacción masiva de la población en su defensa. "Estoy seguro de que ahí sí habría un levantamiento de mucha gente. En todo el Perú, que estoy recorriendo, hay un respaldo muy grande a una opción presidencial, como es la de Martín Vizcarra", dijo.

En los últimos meses, Vizcarra intensificó sus apariciones públicas y dejó entrever su intención de volver al escenario político, incluso postulando nuevamente a la presidencia.

Sin embargo, sobre él pesan tres inhabilitaciones para ejercer cargo público por espacio de 10 años.

SUS DENUNCIAS

Vizcarra tiene varias denuncias constitucionales, entre ellas por presuntos hechos de corrupción en las obras Lomas de Ilo y la ampliación y mejoramiento del Hospital de Moquegua.

Esta denuncia pasó al Ministerio Público y luego al Poder Judicial, donde ya se lleva a cabo el juicio oral, ya que la Fiscalía lo acusa de que las constructoras le habrían pagado 2.3 millones de soles.

También fue acusado constitucionalmente por presunta infracción a la Constitución Política del Perú, por disolver el Parlamento en el 2019.

Además, es investigado por el presunto delito de concusión a raíz de su vacunación irregular, y la de sus familiares, contra el covid-19, conocido como 'Vacunagate'.



SALUD Y LIBERTAD

SANDRO STAPLETON

Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas

Cada 26 de junio, el mundo conmemora el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas. Esta fecha fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 42/112 del 7 de diciembre de 1987, como una muestra de determinación para reforzar la cooperación internacional frente a este grave problema.

A lo largo de los años, personas, comunidades y organizaciones se han sumado a esta causa para sensibilizar sobre el impacto destructivo de las drogas en la sociedad. El panorama mundial es alarmante: según la UNODC, más de 284 millones de personas entre 15 y 64 años consumieron drogas en 2020, un aumento del 26 % respecto a 2010. De ellos, cerca de 39 millones sufren trastornos relacionados con el consumo.

En el caso de Perú, el problema no es menor: el país se mantiene como uno de los principales productores de hoja de coca, presenta una prevalencia del 0.96 % en el consumo de cocaína en adultos y 0.18 % para opiáceos. En Lima, la prevalencia de uso de cocaína alcanza el 5.1 %. Además, la falta de recursos, tratamientos y servicios de salud mental agrava la situación para quienes necesitan apoyo.

Para combatir eficazmente este flagelo es necesario adoptar un enfoque basado en evidencia científica, centrado en la prevención y el tratamiento. El lema de este año, "La evidencia es clara: debemos invertir en prevención", resalta la importancia de fortalecer pilares clave como la justicia, la educación, la salud pública y el acceso a medios de vida alternativos para romper el ciclo de drogadicción y crimen organizado.

Diversos actores sociales cumplen un rol fundamental en este esfuerzo. Profesionales de la salud mental, psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales pueden orientar a quienes atraviesan problemas de adicción. En Perú, instituciones como CEDRO ofrecen programas educativos y asesoría especializada. Asimismo, organismos internacionales como la UNODC y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) lideran acciones globales, mientras que, a nivel local, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) articula estrategias de prevención y desarrollo alternativo.

Adicionalmente, el Gobierno peruano refuerza su marco normativo con la Ley 32250 de enero de 2025, que endurece las sanciones por tráfico de drogas.

Este 26 de junio debe ser un punto de reflexión y acción para gobiernos, sociedad civil y ciudadanos. Es momento de reconocer que la lucha contra las drogas no se gana solo con represión, sino con prevención, educación y solidaridad. Invertir en la vida, en la salud y en oportunidades reales para todos es la vía para romper el ciclo del crimen organizado y construir comunidades libres del uso indebido de drogas.

@sandrostapleton

SEÑALA ABOGADO DE NADINE HEREDIA. SOBRE EL CASO LAVA JATO

Justicia brasileña solicita devolver medios probatorios

Según el letrado, Novonor, antes Odebrecht, argumenta que jueces peruanos usaron pruebas falsas e inválidas.

REDACCIÓN

David León, abogado de Nadine Heredia, reveló que Novonor (ex Odebrecht) solicitó a la justicia brasileña que su homóloga de Perú devuelva los medios probatorios en el caso Lava Jato.

Según declaraciones de León en RPP, la justicia peruana utilizó pruebas provenientes de Brasil inválidas para sentenciar a su representada y a su esposo, el expresidente Ollanta Humala.

"La empresa Novonor (Odebrecht) está solicitando a la justicia brasileña que requiera al Perú que le devuelvan los medios probatorios o los documentos que hayan podido usar, porque ha habido un incumplimiento, según ellos, del compromiso de lenidad (blandura) que han tenido en Perú con la empresa", comentó.

El abogado de la ex primera dama advirtió que Novonor se refiere concretamente a las pruebas y las declaraciones de funcionarios utilizadas por el Ministerio Público relacionadas con el sistema My Web Day B y Drousys.

León señala que las pruebas de ambos sistemas "no son peruanas", sino que tendrían su origen en Brasil, por lo que no deben ser utilizadas en los procesos que se le siguen a su representada y su esposo, el expresidente Ollanta Humala, ya que, en el país extranjero, estas han sido declaradas inválidas.


Nadine Heredia se encuentra en Brasil.

SISTEMA INFORMÁTICO

- Odebrecht entregó al Equipo Lava Jato un paquete de documentación en el sistema informático My Drousys y My Web Day B, con los más de cuatro mil folios de información sobre los pagos ilícitos efectuados por esa empresa en el Perú que ofreció su exsuperintendente Jorge Barata.

"El problema con el fiscal Rafael Vela es que él asume que en Perú se abrió el My Web Day y que un perito peruano trabajó eso, y no es así. Nunca hubo pruebas suizas en el expediente; en la acusación siempre se dice el sistema My Web Day de Brasil. ¿Qué ha pasado en el tiempo? Pues que la justicia brasileña ha mencionado que todo lo que tenga que ver con My Web Day es nulo porque se afectó la cadena de custodia. No se respetó el debido procedimiento y, por lo tanto, son inválidas", añadió.

De otro lado, León indicó que el expresidente Ollanta Humala, después de recibir una sentencia de 15 años, presentó un habeas corpus porque considera que hubo abuso en el proceso, ya que las órdenes de detención se realizaron sin tener la sentencia escrita.

"En el caso del señor Ilan Heredia, la Corte de Lima mencionó que eso fue ilegal e inconstitucional. No se puede ordenar las detenciones sin tener las sentencias escritas", afirmó León.

El licenciado dijo que el habeas corpus de Humala fue declarado improcedente en primera instancia, por lo que han apelado y están esperando que la Corte de Lima se pronuncie en segunda instancia.

DE GOBIERNO CONTRA MP Y PJ

TC resolvería demanda este mes

La presidenta del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco, reveló que a fin de mes emitiría un fallo sobre la demanda competencial que presentó hace más de tres meses el gobierno de Dina Boluarte contra el Ministerio Público y el Poder Judicial.

La demanda busca precisar los alcances del artículo 117 de la Constitución, que establece las condiciones bajo las cuales un presidente puede ser investigado o acusado durante su mandato.

Pacheco indicó que el magistrado ponente prosigue evaluando el texto luego de recibir varias observaciones de sus colegas del TC. "El objetivo no es satisfacer intereses particulares, sino alcanzar un equilibrio institucional. Esperamos que a fin de mes se logre el texto definitivo", indicó.



CORTE DE LIMA LANZA JORNADA EXTRAORDINARIA

Faltan cobrar S/ 5 millones por depósitos de alimentos

Miluska Cano, presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima (CSJL), indicó que cerca de 5 millones de soles en depósitos de alimentos están pendientes por cobrar en los Juzgados de Paz Letrado.

Existen 8,267 certificados de depósitos listos para ser entregados en los 16 distritos judiciales como Puno y Carabaya, (1,760), seguido por Surco-San Borja (1,466) y La Victoria-San Luis (938).

La magistrada afirmó que las personas beneficiadas solo deben verificar si tienen depósitos de alimentos pendientes acudiendo a los Juzgados de Paz Letrado de las sedes de la CSJL. La Campaña Nacional de Entrega de Depósitos de Alimentos, promovida por Janet Tello, presidenta del Poder Judicial, se realiza de lunes a viernes hasta el 27 de junio.





DESPIERTA PERÚ

GUISELLA VARGAS OCHOA

Urge que Sedapal difunda su plan de respuesta ante un terremoto

Sedapal, una de las 50 empresas de agua del país, es responsable del servicio de agua y desagüe en Lima y Callao. Resulta preocupante que, tras el fuerte sismo del 15 de junio, no haya difundido un plan preventivo o de respuesta ante un eventual terremoto que garantice la continuidad de estos servicios esenciales.

En sus redes sociales no se encuentra información relevante sobre protocolos de emergencia. Su presidente solo apareció en un par de medios estatales comentando brevemente lo ocurrido. Esta falta de comunicación contrasta con las advertencias del Instituto Geofísico del Perú (IGP), que proyecta un sismo de hasta 8,8 grados, y con las estimaciones del Ministerio de Vivienda, que calcula que al menos 350 mil viviendas colapsarían en Lima y Callao en ese escenario.

El acceso al agua potable es prioritario en situaciones de desastre, tanto para la supervivencia como para prevenir epidemias causadas por aguas servidas. Por ello, urge que el Congreso convoque al presidente de Sedapal para informar en qué se han invertido los S/ 777 millones de utilidad neta obtenidos en 2024, cifra que representó un aumento del 65.4 % respecto al año anterior, según su Reporte de Sostenibilidad.

Es indispensable saber si Sedapal cuenta con los equipos, materiales y reservas necesarios. En un terremoto, los ductos de agua suelen romperse, y se necesita una flota de camiones cisterna para abastecer a las personas. Durante la pandemia, Sedapal contaba con unos 360 camiones para zonas sin red hídrica. ¿Sigue manteniendo esa capacidad?

También es fundamental contar con reservas de hipoclorito de sodio para purificar pozas de agua. En el terremoto de 2007, Sedapal no tenía ni suficientes camiones ni cloro. Fue necesario pedir apoyo a empresas privadas para atender la emergencia.

Además, cuando las alcantarillas colapsan, las aguas servidas afloran, generando un alto riesgo sanitario. En esos casos se requieren máquinas de balde (que pesan cinco toneladas) u otros sistemas de succión. En 2007, Sedapal no tuvo el equipo suficiente para atender a las ciudades afectadas.

¿Está hoy Sedapal preparada? ¿Cuántos camiones cisterna necesitaría para atender a 350 mil familias sin agua ni desagüe? ¿Tiene reservas suficientes de insumos para purificar el agua? ¿Qué hizo con los USD 1.5 millones que recibió para mejorar su capacidad de respuesta sísmica?

Estas preguntas deben ser respondidas.

¡Despierta, Perú! Que estemos bien preparados ante cualquier emergencia. ¡Bendiciones!



LA ESPADA DE DAMÓCLES

JOSÉ IGNACIO CARRIÓN RICHARDSON

¿Y ahora, quién podrá defenderlos?

Es hora de hablar claro. En el Estado hay trabajadores que lo dan todo… y no tienen ni derechos básicos. ¿Has oído hablar de los locadores de servicios o del régimen CAS?

En el Perú, decenas de miles de personas trabajan en ministerios, municipios, hospitales… Pero muchos de ellos no tienen contrato estable. No tienen CTS. No tienen gratificación. No tienen vacaciones pagadas.

Si eres locador de servicios, legalmente ni siquiera eres un trabajador. Te pagan por recibo por honorarios. Puedes estar 10 años trabajando en la misma institución, en el mismo horario, en la misma oficina… y el Estado, un buen día, decide no renovarte y te deja en la calle sin beneficio alguno.

Si estás bajo el régimen CAS, tienes contrato y sueldo fijo, pero:

- No accedes a la Ley de Carrera Pública.
- Tienes menos protección que un empleado bajo el régimen 728 o 276.
- Muchos contratos se renuevan cada 3 o 6 meses, sin estabilidad.

Y mientras tanto… sigues cargando el peso del Estado en la espalda.

Estos trabajadores son técnicos, médicos, abogados, asistentes… Muchos con años de experiencia. Pero sin derechos.

Mejorar la condición laboral de los locadores de servicios y gran parte de los trabajadores CAS en el Estado requiere un enfoque equilibrado que garantice sus derechos sin comprometer la sostenibilidad financiera del Estado.

Una de las estrategias efectivas podría ser la implementación de un sistema de regularización gradual que permita a estos trabajadores acceder a beneficios básicos sin necesidad de convertirlos en empleados permanentes de inmediato. Esto incluiría el acceso a seguros de salud, vacaciones y un régimen de pensiones, financiados a través de aportes proporcionales según la duración y el monto de sus contratos.

Otra medida podría ser la creación de un fondo de estabilización laboral específico para trabajadores CAS y locadores de servicios. Este fondo podría ser alimentado por un porcentaje de los contratos otorgados a estos trabajadores, de manera que se genere un capital destinado a cubrir beneficios sociales y prestaciones.

De esta manera, se podría ofrecer una red de seguridad que no solo mejore sus condiciones, sino que también incentive su permanencia en el trabajo, reduciendo la rotación y aumentando la eficiencia en la administración pública.

Por último, fomentar la capacitación y el desarrollo profesional de estos trabajadores puede ser una estrategia clave. Al invertir en su formación, se puede aumentar su productividad y, a su vez, permitir que accedan a mejores oportunidades laborales en el futuro.

Esto no solo beneficiaría a los trabajadores, sino que también podría resultar en un ahorro para el Estado a largo plazo, ya que una fuerza laboral más capacitada puede reducir costos operativos y mejorar la calidad de los servicios públicos.



DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

Revolución marxista con sotana

El Papa Juan Pablo II fue un firme defensor de la libertad y de la verdad que nos alertó sobre los peligros de la 'teología de la liberación', una corriente que, en nombre de los pobres, introdujo el marxismo con la coartada del servicio del Evangelio.

Con la confusión doctrinal y el revisionismo histórico en ascenso, debemos recordar que la fe católica no puede ser colonizada por ideologías políticas, y menos aún por la que representa a sus grandes enemigos: el marxismo.

La 'teología de la liberación' nunca fue un nuevo Pentecostés en América Latina, sino una infiltración ideológica que deformó el Evangelio para ponerlo al servicio de la revolución comunista. Por eso el Papa polaco encargó al entonces cardenal Joseph Ratzinger (luego Benedicto XVI y en ese momento prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe) la redacción de la histórica 'Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación' (1984), explicando que, lejos de acercar al pobre a Cristo, sometía a la fe a una ideología de odio, de lucha de clases.

Gustavo Gutiérrez, considerado su máximo exponente, lo reconoció sin rodeos: "Yo no soy marxista, pero sería un irresponsable si no utilizara algunos de sus análisis". En algunos escritos dijo que la revolución socialista era una exigencia histórica para América Latina, y que solo mediante "la eliminación de la apropiación privada de la riqueza generada por el trabajo humano". Gutiérrez llamó a la Iglesia a romper con el orden establecido.

Eso no es una doctrina cristiana, sino un programa político disfrazado de espiritualidad. Cuando un Gutiérrez cita favorablemente a Marx, Engels o al asesino Ché Guevara, y es amigo de sacerdotes que abrazaron la lucha armada, como Camilo Torres Restrepo —quien dejó el sacerdocio para integrarse al ELN colombiano—, estamos ante una ideología comunista disfrazada con lenguaje religioso.

Frente a esa amenaza, el disuelto Opus Dei, por el peronista Bergoglio, era un muro firme y coherente dentro de la Iglesia. Defendió la fidelidad al Magisterio y sirvió a los pobres a través de la educación, la formación profesional, la excelencia en el trabajo bien hecho y la santificación en la vida, sin recurrir a discursos de odio ni promoción de la lucha de clases entre ricos y pobres, sino la dignidad de todos como hijos de Dios.

El documento 'Congregación para la Doctrina de la Fe, aspectos de la Teología de la Liberación', es un documento que los integrantes de la élite limeña, defensora de ese adoctrinamiento comunista, ni se han tomado el tiempo de leer. Quizá, si lo hicieran, comprenderán que las primeras víctimas de la revolución comunista con sotana de Gutiérrez son ellos. Aunque afirmaba no promover la violencia, su ambigüedad fue aprovechada por movimientos radicales como el MRTA, que encontraron una justificación moral para sus crímenes; y para reforzar a la mal llamada 'izquierda cristiana'.

La liberación está en el corazón de los fieles y no en una lucha ni toma del poder político.



TRINCHERA LIBRE

FRANCISCO DIEZ-CANSECO(*)

Mi Barrunto: un ejemplo emblemático de emprendimiento popular en el Perú

Atendiendo a una cordial invitación, concurrí al restaurante Mi Barrunto para disfrutar, como siempre, de una de las mejores cocinas del Perú, atendida con eficiencia y cordialidad. Esta visita no solo me permitió deleitarme con sus inigualables platos marinos, sino también reflexionar sobre el notable ejemplo de emprendimiento que representa este restaurante para el país.

Mi Barrunto es mucho más que un restaurante de comida marina en el corazón de La Victoria; es un símbolo del emprendimiento popular peruano, de la superación frente a la adversidad y del orgullo por nuestras raíces culinarias. Su historia es también la de una familia que, con esfuerzo, disciplina y creatividad, logró levantar un pequeño negocio hasta convertirlo en una marca reconocida a nivel nacional e internacional.

El origen de Mi Barrunto se remonta a inicios de los años 2000, cuando la familia Sánchez decidió transformar una modesta cevichería de barrio en un restaurante con identidad propia, enfocado en resaltar la cocina marina con sazón popular y generosas porciones. Pese a estar ubicado en un distrito con problemas de seguridad y estigmatizado durante años, supieron convertir esa desventaja en una fortaleza: ofrecieron comida de calidad, buen servicio y un ambiente familiar que atrajo primero a los vecinos y luego a personalidades del deporte, la música y la televisión.

La apuesta fue audaz: no se limitaron a servir ceviche, sino que crearon platos emblemáticos como el arroz con mariscos a lo macho, el combinado marino o la leche de tigre reventada. La carta fue creciendo al ritmo de su clientela, y la innovación siempre estuvo presente, sin perder el sabor tradicional. Pronto, el boca a boca los posicionó como una parada obligada para los amantes del buen comer.

A pesar de múltiples desafíos —desde la competencia desleal hasta intentos de extorsión y campañas difamatorias—, los dueños de Mi Barrunto mantuvieron su apuesta por la formalidad y el trabajo honesto. Hoy, su historia inspira a miles de peruanos que sueñan con salir adelante con esfuerzo propio.

(*) Presidente de Perú Acción
Presidente del Consejo por la Paz



DIÁLOGOS DE FE

P. PABLO LARRÁN GARCÍA

Por los caminos del Señor

Hola...

La liturgia de este domingo nos recuerda la festividad del Corpus Christi, es decir, la presencia real de Cristo en la Eucaristía. Esta reflexión nace desde un recuerdo personal que guardo desde mi infancia, en mi pueblo. En esta fiesta, que suele celebrarse entre los meses de mayo y junio, en plena primavera e iniciando el verano, los campos se encontraban en toda la plenitud de su belleza natural: los árboles verdes, los prados llenos de flores y la naturaleza en todo su esplendor nos ofrecía la posibilidad de adornar las calles con los elementos más hermosos que uno pueda imaginar.

En las tardes del miércoles anterior al Corpus —que en aquella época se celebraba en jueves— salíamos de la escuela temprano. Junto al maestro y nuestros padres, íbamos al campo a recoger ramas de árboles, espadañas y flores que llevábamos al pueblo. Con entusiasmo y alegría desbordante, las colocábamos en calles y plazas por donde, al día siguiente, iba a pasar el SANTÍSIMO SACRAMENTO.

En las casas, los ventanales se adornaban con mantones de Manila, bellísimamente confeccionados. Al mismo tiempo, en la casa del presidente del pueblo, del médico, del maestro y de alguna otra autoridad, se preparaban altares en los que, durante la procesión del Corpus, nos deteníamos para rezar.

La misa se celebraba al mediodía, y al finalizar, los mozos del pueblo subían al campanario y repicaban las campanas mientras la procesión recorría las calles y plazas, honrando a Cristo Sacramental. Bajo palio, el sacerdote del pueblo llevaba en sus manos la custodia, y en ella, la hostia consagrada durante la misa.

La fuerza de este día, para mí, estaba primero en la vistosidad del momento, pero también —y sobre todo— en el respeto. Todo el pueblo acudía a la procesión. Se cantaba, sí, pero con un respeto absoluto.

Estas imágenes imborrables me dieron el sentido profundo de esta fiesta: saber con certeza que en cada eucaristía se realiza el misterio de la transubstanciación, que significa la presencia real de Cristo en la Sagrada Hostia y en su Sangre redentora, y que es el memorial que Cristo nos dejó en la Última Cena.

Es cierto que las circunstancias han cambiado; sin embargo, el significado de esta solemnidad permanece inalterable, porque continúa viviéndose en la eucaristía como alimento del alma el misterio redentor de la Última Cena y del Calvario.

Cuando el sacerdote concluye la consagración, se dirige a la comunidad diciendo:

"Este es el Sacramento de nuestra fe",

y la comunidad responde:

"Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección. ¡Ven, Señor Jesús!"

"Entiende para que puedas creer, cree para que puedas entender"

—San Agustín

Gracias por llegar hasta aquí. Hasta la próxima semana.

¡Que Dios nos bendiga!

Contáctanos en el Canal YouTube: @Padre Pablo



AL FILO DE LA NOTICIA

FABIOLA MORALES CASTILLO

Sismo nos alerta

El pasado domingo, Día del Padre, nos sorprendió un fuerte temblor de 6.1 grados, con epicentro al frente del Callao que, aunque causó derrumbes sin demasiado impacto y una víctima mortal en el distrito de Independencia, dada la intensidad del mismo, nos ha puesto en alerta frente a otro que, según los estudiosos, podría ser de 8 grados por el prolongado silencio sísmico que vivimos, dada la amenaza del avance de la placa de Nasca.

El número significativo de edificaciones que se construyen de manera informal, sin los debidos estudios de suelo, materiales ni ubicación geográfica, hace temer lo peor, de producirse un terremoto. Por ejemplo, varios edificios construidos sobre los acantilados de la Costa Verde, en los distritos de San Miguel y Magdalena, se encuentran al borde del precipicio y sus cimientos están seriamente comprometidos por la erosión del terreno; por tanto, si se repiten sismos como el ocurrido, podrían caer con facilidad.

El peligro no es solo para los habitantes de estos edificios, sino también para los vehículos que transcurren con fluidez por esta zona, sobre todo ahora con el tráfico proveniente del nuevo aeropuerto Jorge Chávez. Los videos que circularon por redes sociales, inmediatamente después del fuerte sismo, mostraban la vulnerabilidad de los acantilados, por los que rodaron peñascos y abundante tierra, a consecuencia del mismo. En las geomallas han quedado atrapados algunos de estos que pueden caer en cualquier momento. Por la misma zona, un edificio de más de 10 pisos presenta gran nivel de riesgo; parte de su base ha sido carcomida por el desgaste del acantilado debido a la erosión marina. Lo mismo ha sucedido con edificaciones de Barranco y Miraflores.

A los deslizamientos de la Costa Verde se sumaron cortes de luz, fracturas en estructuras y evacuaciones en varios centros comerciales de San Miguel, Surco y Miraflores. El CC Larcomar ha sido clausurado temporalmente por supuestos problemas estructurales, lo cual ha producido la protesta de sus dueños, asunto que debe ser evaluado por técnicos especializados para llegar a la mejor solución, siempre a favor de la seguridad de los ciudadanos.

Según el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet), nuestra capital presenta un preocupante panorama de 69 zonas críticas y 173 peligros geológicos. Puntos vulnerables que están asociados a derrumbes, deslizamientos, caídas de rocas, avalanchas y otros fenómenos que se pueden precipitar con la ocurrencia de un terremoto, a lo cual muchas veces se añade un tsunami que afectaría, en primer lugar, al Callao y la costa peruana.

Los especialistas afirman que, en cuanto a los distritos más expuestos ante un terremoto, están: San Juan de Lurigancho, Chorrillos, Independencia, Lurigancho, Chaclacayo y Cieneguilla, porque son zonas con laderas inestables, suelos sueltos y quebradas que representan un riesgo latente para las familias que habitan ahí. En esta ocasión, teniendo el mar como epicentro, fue la costa la más afectada.

Por otra parte, este sismo ha servido para demostrar que el SISMATE, cuyo objetivo es el de avisar a la población de un sismo 10 segundos antes, no ha funcionado; los funcionarios han salido a explicar que este sistema es más bien de mensajería y no de alerta temprana, como sí existe en otros países como México, y que es fundamental adquirir en el Perú, por ser un país altamente sísmico.

En el Perú, es necesario tener la mochila de emergencia preparada y actuar con cautela, porque muchos de los accidentes sísmicos suceden también por no saber controlar las emociones en los momentos críticos.

(*) Excongresista - Regidora por Lima

SEÑALA HUMBERTO ABANTO

AARON SALOMÓN



"Delia Espinoza se comporta como una niña malcriada que se encierra en su cuarto"

El abogado de Patricia Benavides sostiene que Espinoza puede ser destituida por desacatar el fallo de la JNJ, infringir la Constitución y por afirmar que hubo un golpe de Estado en el Perú.

¿Cómo puede ser posible que Delia Espinoza diga que estamos ante un "golpe a la democracia"?

Yo creo que tiene que ver con un estado de nervios bastante delicado. Hace falta que la señora tome aire y se ponga a pensar las cosas en serio. ¿Acaso una Junta Nacional de Justicia, sin Fuerzas Armadas ni nada, puede provocar un golpe de Estado? Yo no quisiera agraviar a una persona que en este momento se encuentra en una situación de nervios tan delicada.

"JAMÁS SE HABLÓ DE UN GOLPE"

Pero, cuando en su momento, la JNJ destituyó de manera exprés a Patricia Benavides, jamás se habló de un golpe de Estado.

Es el estilo tremendista del sector caviar, queriendo dar gritos que asusten a la galería. El punto sencillo es que hay una orden del mismo órgano que destituyó a la señora Benavides, reconociendo que se produjo una serie de atropellos en el proceso y que la destitución fue absolutamente arbitraria, porque participó una persona que ya no era miembro de la JNJ por haber estado inhabilitada (Inés Tello), se recortó el derecho a la defensa, etc. Entonces, para mí, lo que corresponde es cumplir las resoluciones de un órgano como este.

¿Fallo írrito por ausencia de Távara?

Los caviares dicen que este fallo es írrito porque no participó el señor Francisco Távara. ¿Es así? La sentencia del caso Marco Tulio Falconí en el Tribunal Constitucional, en el fundamento 36, nos remite al artículo 213.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo General, que dice que los consejos o tribunales regidos por las leyes especiales tienen que tomar la decisión de nulidad con el voto unánime de todos sus miembros, pero el problema es que la JNJ no es un tribunal o un consejo creado y regulado por leyes especiales.

La JNJ es un órgano constitucionalmente autónomo que se rige por su ley orgánica, que señala cómo adopta las decisiones la JNJ.

¿Y cómo las adopta?

Las adopta con el voto favorable de la mayoría absoluta del número total de sus miembros, es decir, 5. Y, en el caso de Patricia Benavides, hubo 6 votos a favor.

¿El fallo que ordenó la reposición de Benavides como fiscal de la Nación se dio con 6 votos?

Sí, porque el señor Távara pensó que no acudiendo a votar frustraba la sesión y la decisión, pero la JNJ ha tenido clara la decisión: no es un órgano creado por una ley especial, sino por la Constitución.

SE ATRINCHERÓ EN SU DESPACHO

¿Es cierto que Delia Espinoza se atrincheró en su despacho y no le quiso abrir a Patricia Benavides?

La doctora Benavides me contó que una asesora de la señora Espinoza le tiró la puerta en la cara y, si el doctor Juan Peña no ponía la mano, estaríamos lamentando la situación. Nosotros teníamos claro que iba a haber renuencia por parte de la señora Espinoza, aunque no pensé que se iba a cruzar el valladar de la histeria, pero se ha producido. Para nosotros, la cosa es sencilla: hemos dado cuenta a la JNJ de que no se ha acatado su orden y estamos pidiendo que apliquen los apremios de apercibimiento, de abrir un procedimiento disciplinario, de librar copias al Ministerio Público y al Congreso de la República.

¿PUEDE SER DESTITUIDA?

¿Espinoza puede ser destituida por desacato a la autoridad?

No solo por eso, sino por infringir la Constitución y por ofender diciendo que se ha producido un golpe de Estado en el Perú, lo cual es un disparate, porque el Gobierno está perfectamente constituido y el Congreso, intacto.

¿Usted cree que merece ser destituida Espinoza?

Yo creo que debe ser sometida a un procedimiento disciplinario muy serio, con las consecuencias que esto amerita, porque no se puede jugar con las instituciones. La señora ha lanzado versiones falsas, hablando de una toma violenta del Ministerio Público.

RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO

Y Delia Espinoza culpa también al Ejecutivo, porque dijo que, si le quitan la seguridad y le pasa algo, será responsabilidad del Ministerio del Interior.

El Ejecutivo tiene que prestarle seguridad al fiscal de la Nación y la JNJ ha dicho quién es la fiscal de la Nación. Si la señora quiere seguir en un mundo de ilusión, comportándose como una niña malcriada que se encierra en su cuarto, es problema de ella, no nuestro.

¿Restitución válida?

El sentido común nos dice que, si la JNJ puede destituir a un fiscal de la Nación, también puede restituirlo. Es que eso es elemental, pero ahora dicen que Espinoza no puede ser tocada porque fue válidamente elegida. ¿Por qué no dijeron eso cuando destituyeron a Patricia Benavides, que fue elegida por la Junta de Fiscales Supremos? Van saliendo argumentos a placer, pero, para nosotros, lo que cuenta es la voz de la JNJ. Lo demás son especulaciones.

¿DEBE INVESTIGARLA LA JNJ?

¿La JNJ tendría que abrirle una investigación de oficio a Espinoza?

Tendría que hacerlo y decirle que cumpla con la resolución, bajo apercibimiento de ser sometida a un proceso administrativo disciplinario. Y la señora decidirá si quiere que le abran ese procedimiento. Si le abren el proceso y sigue en su renuencia, la JNJ tendría que suspenderla de sus funciones.

¿Es un delito el desacato a la autoridad?

Por supuesto, está en el Código Penal. Es penoso que quien está obligado a respetar la ley haga estas cosas. Es un ejemplo peligroso para el país.

¿PUDO HABER APELADO?

Si no le gustó la decisión de la JNJ, Espinoza pudo acudir a esa misma entidad, al Poder Judicial o hasta el Tribunal Constitucional.

Ha podido llevar adelante algún medio de defensa, más allá de tirarle la puerta en la cara a la señora Benavides.

SOBRE RESPUESTA DE VÍCTOR CUBAS

El vocero de la Fiscalía, Víctor Cubas, ha señalado que Patricia Benavides no puede regresar como fiscal de la Nación, pero sí como fiscal suprema.

El que discute con nadie, es don ninguno. ¿Quién es ese señor? ¿Qué poder de decisión tiene? Nosotros no vamos a contestar a cualquier indocumentado que salga a decir lo que le parezca.

¿Hasta cuándo seguiría Benavides?

Si es repuesta Patricia Benavides como fiscal de la Nación, ¿hasta cuándo estaría en el cargo? Eso depende de la JNJ. En el caso de Marco Tulio Falconí, se le restituyó el derecho, pero no el tiempo. La JNJ tendrá que definir, en el marco de establecer los efectos de su decisión, qué interpretación es la que prevalecerá.

¿Si prevalece la de Falconí, hasta cuándo estaría Benavides como fiscal de la Nación?

Hasta el 1 de julio.





REFLEXIONANDO

JOSÉ LINARES GALLO

Un sismo que nos enfrenta a una verdad trágica

El pasado 15 de junio, Lima vivió un temblor de magnitud 6.1 en la escala de Richter, cuyo epicentro fue registrado en el Callao. Este movimiento telúrico dejó una víctima mortal, un joven aplastado por una pared de material noble que colapsó, y generó daños estructurales en diversos puntos de la capital. Aunque no fue un terremoto de gran escala, el sismo bastó para revelar una peligrosa fragilidad: gran parte de nuestras edificaciones, tanto públicas como privadas, no están preparadas para resistir un evento sísmico mayor, como aparentemente es el caso del centro comercial Larcomar donde es preferible pecar por exceso por encontrarse en una zona vulnerable.

La mayoría de los daños se produjeron en construcciones informales, levantadas sin supervisión técnica ni normativa, en zonas con suelos poco estables y con materiales de baja calidad. Estas construcciones proliferan en un contexto de corrupción, ausencia de fiscalización y políticas permisivas. El Estado ha fallado en establecer una estrategia de ordenamiento urbano y prevención real desde hace décadas. Pero la informalidad no es el único problema: edificaciones construidas legalmente también evidenciaron fallas estructurales.

Según reportó la Dirección Regional de Educación de Lima, al menos 120 colegios públicos sufrieron afectaciones tras el sismo del 15 de junio. Solo en Lima Norte, 10 instituciones educativas optaron por suspender sus clases presenciales y pasar a la modalidad virtual. Esta situación no es nueva. Desde hace años se denuncia que más de mil escuelas públicas en todo el país corren riesgo de colapso ante un sismo. Lo más alarmante es que estas escuelas siguen funcionando, y lo hacen sin certificados de Defensa Civil, ya que, por ley, están exoneradas de dicha exigencia. Este absurdo normativo expone a millones de estudiantes y docentes a un peligro constante.

Tampoco el sector privado está exento de responsabilidad. Algunas universidades reconocidas por sus campus modernos también suspendieron clases presenciales luego del sismo, al detectar fisuras en sus infraestructuras. Es decir, ni la autoconstrucción artesanal ni la inversión privada garantizan seguridad estructural si no se priorizan estándares sísmicos adecuados y monitoreo permanente.

A esto se suma otro gran ausente: el sistema de alerta temprana. Desde hace años se viene anunciando su implementación, con promesas de que ofrecerá entre 8 y 25 segundos de advertencia antes de que se sienta un sismo. En el papel, debería enviarse una alerta a los celulares o activarse sirenas en zonas urbanas. Pero en los hechos, ni este ni los sismos anteriores activaron el sistema. Mientras países como México y Japón disponen de tecnologías que permiten de uno a dos minutos de anticipación, en Perú aún no logramos una cobertura mínima ni en la capital.

Esta carencia es inaceptable. Según el Instituto Geofísico del Perú (IGP), si un sismo como el de Pisco en 2007 (de magnitud 8.0 y 400 cm/s^2 de aceleración) ocurriera en Lima, la capital podría experimentar sacudidas de hasta 500 cm/s^2 y el Callao hasta 800 cm/s^2. Recordemos que, en Ica, ese evento dejó 595 fallecidos y más de 76 mil viviendas destruidas. Pero mientras Ica tenía entonces unos 700 mil habitantes, Lima y Callao albergan hoy a más de 10 millones. Un sismo de gran magnitud aquí podría cobrar cientos de miles de vidas.

> **"Frente a este panorama, he propuesto en otras oportunidades una solución que se vuelve urgente: la implementación de un modelo educativo híbrido, que combine presencialidad y virtualidad en jornadas alternas. Esto permitiría utilizar únicamente aquellos locales escolares que hayan sido evaluados y reforzados estructuralmente, disminuyendo significativamente la exposición al riesgo de alumnos y docentes."**

Frente a este panorama, he propuesto en otras oportunidades una solución que se vuelve urgente: la implementación de un modelo educativo híbrido, que combine presencialidad y virtualidad en jornadas alternas. Esto permitiría utilizar únicamente aquellos locales escolares que hayan sido evaluados y reforzados estructuralmente, disminuyendo significativamente la exposición al riesgo de alumnos y docentes. Una educación híbrida bien organizada, con dos turnos presenciales de tres días y dos días virtuales a la semana, no solo protegería la vida de los estudiantes, sino que también mejora la calidad de la educación.

Pero esta transformación requiere liderazgo y decisión política. Debemos priorizar una reforma nacional que articule al Ministerio de Educación, Defensa Civil, gobiernos locales y al Colegio de Ingenieros, para diagnosticar, reforzar y, si es necesario, cerrar temporalmente escuelas en riesgo. El tiempo no juega a nuestro favor: seguimos acumulando energía sísmica desde 1974 y vivimos en una de las zonas más vulnerables del planeta.

Un país que ha soportado sismos devastadores no puede seguir improvisando. La vida de millones de personas depende de que se tomen decisiones firmes, basadas en evidencia, con visión de largo plazo. No estamos ante una amenaza hipotética. El sismo del 15 de junio ha sido una advertencia clara. La pregunta ya no es si ocurrirá un gran terremoto en Lima, sino cuándo; y ya sabemos que no estamos preparados para enfrentarlo.



CAFÉ JURÍDICO

ELIZABETH ZEA MARQUINA

Los órganos constitucionales autónomos

El constitucionalismo contemporáneo aporta instituciones y mecanismos para limitar el poder estatal, garantizando el respeto de los derechos fundamentales, liberándolos de las injerencias del poder político.

Entre estas instituciones, surgen los órganos constitucionales autónomos como entes estatales altamente especializados e independientes.

Tal como ya lo ha señalado el Tribunal Constitucional, la principal característica de estos organismos es su procedencia constitucional. Su organización, sus procedimientos de designación interna, sus competencias, funciones y su estatuto institucional tienen base en la Constitución, por lo que no están sujetos a la voluntad del legislador, quien no puede alterar su funcionamiento.

Para reconocer cuándo estamos frente a un organismo constitucional autónomo, este debe reunir los siguientes elementos, como son: la necesidad de contar con él a riesgo de paralizar las actividades estatales o desnaturalizar la estructura del Estado; la inmediatez, pues recibe de forma inmediata y directa sus competencias de la Constitución; y estar dotado de paridad e independencia, de modo que no depende ni está sometido a la autoridad de ningún otro poder u órgano constitucional.

Ahora bien, la existencia de organismos constitucionales autónomos no implica una división del poder político, todo lo contrario, pues suman al cumplimiento de los fines del Estado, se avocan a materias específicas como entes especializados.

Así, la diversidad de órganos constitucionales no enerva el principio de unidad de la Constitución.

En palabras de Dromi: "el poder es uno, garantiza la organización unitaria y jerárquica del Estado, fundiendo en una inmensa síntesis total todas sus parcialidades. La diversidad de órganos y funciones no determina de manera alguna la fragmentación del poder".

En nuestro país, estamos viendo un claro enfrentamiento entre el Ministerio Público y la Junta Nacional de Justicia. El debate jurídico sobre la reposición de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides se centra en la cuestionada nulidad de la resolución del procedimiento disciplinario que da como resultado su destitución, la cual fue solicitada por la misma Benavides.

De un lado se sostiene que no debían pronunciarse, pues el caso estaba judicializado vía amparo y que la nulidad declarada no alcanza al nombramiento de la actual fiscal de la Nación por la Junta de Fiscales Supremos. Del otro lado, la JNJ invoca la legalidad de la nulidad de oficio como parte de sus competencias de avocamiento en procedimientos administrativos viciados.

Lo que está sucediendo es una manifestación clara de la debilidad crónica de las instituciones, en las que no se cumplen los mandatos constitucionales, quebrantando el orden constitucional y politizando los procesos.

Tampoco se puede emprender una persecución judicial contra los integrantes de la JNJ más allá de lo permitido por la Constitución.

Finalmente, anunciar la apertura de carpetas fiscales a los integrantes de la JNJ para investigarlos por un presunto reglaje que solo tiene como sustento el cambio de choferes resulta desproporcionado y contribuye a la inestabilidad.



LA QUINTA COLUMNA

FERNÁN ALTUVE-FEBRES LORES

El presidente Echenique y los mazorqueros

Las elecciones de 1850-1851 fueron, más allá de sus grandes limitaciones, las primeras realmente competitivas, como bien ha estudiado el historiador Héctor López Martínez. En ella triunfó la candidatura presidencial de José Rufino Echenique (1808-1884) sobre Domingo Elías (1805-1867) del Club Progresista y Manuel Ignacio Vivanco (1805-1874) del partido regeneracionista.

Echenique ganó gracias al llamado "partido moderado" pero este nunca fue un grupo homogéneo. En realidad, estaba integrado por una gran cantidad de grupos o clubs políticos reunidos en dos grandes organizaciones; la "Sociedad constitucional" del general Manuel de Mendiburu y la "Sociedad del Orden Electoral".

Esta última declaraba en el preámbulo de su constitución orgánica que: "El orden ha sido el primero de los designios del creador, al formar el universo, guardan, en virtud de ese orden su centro el sol, sus límites, el mar, sus distancias los planetas, haciendo de una manera uniforme y arreglada su revolución periódica los astros y la tierra que la habitan sus propios movimientos".

La figura más importante de la Sociedad del Orden Electoral fue el general Juan Crisóstomo Torrico (1808-1875) militar ilustrado, visto con admiración por la juventud romántica de aquella época, por ello no extraña que el novel escritor Ricardo Palma le haya dedicado su pieza teatral titulada "Rodil" (1851).

Jorge Basadre nos dice que: "Mendiburu ha revelado en sus memorias el esfuerzo que realizaron varios partidarios de Echenique para otorgar, desde los primeros días de su administración, poder y relieve al general Juan Crisóstomo Torrico, con el objeto de crear una figura que contrapesara la influencia de Castilla".

Ahora bien, tras conseguir la confianza de Echenique, Torrico procedió a desprenderse de las figuras que habían hecho posible la victoria del presidente: Bartolomé Herrera, que fue enviado al Vaticano; Joaquín de Osma que fue acreditado en Madrid y Manuel de Mendiburu, destinado como plenipotenciario en Londres.

Así, Torrico y el presidente se quedaron solos para reconocer la deuda interna (conocida como consolidación). Esta había sido calculada por Ramón Castilla en 7 millones y con la nueva administración pasó a la astronómica cifra de 21 millones de pesos. Por eso, muchos años después, Ricardo Palma, en su tradición "El Baile de la Victoria" recordó que: "El partido que explotó al país con la consolidación había sido bautizado por los oposicionistas con el nombre de la mazorca."

Los términos "mazorca" y "mazorquero" llegaron al Perú desde la Argentina. Este era el nombre que recibían los partidarios del dictador Juan Manuel de Rosas y fue el escritor José Rivera Indarte (1814-1845) el primero que usó el marlo de maíz, como metáfora de una fraternidad política o una unión muy estrecha entre los integrantes de un colectivo para favorecerse entre ellos. La expresión despectiva "mazorca" fue el antecedente del término "argolla" que tendría más éxito después del gobierno civilista de Manuel Pardo.

En ese mismo sentido, la expresión despectiva "mazorquero" denominó a los echeniquistas rápidamente enriquecidos con la corrupción pública quienes para 1853 ya eran repudiados social y políticamente. Ese año Juan Espinoza, veterano de la independencia y escritor liberal nacido en la banda oriental, publicó un folleto titulado "Comentario a la Sociedad del Orden electoral". (Lima. Imprenta Manterola. 1853) donde criticó a aquella organización política porque la consideraba el instrumento para depredar al erario y tratar de perpetuarse en el poder con el general Torrico. Aquí podemos encontrar el antecedente de una derecha predatoria y mercantilista que se mantiene a base de subsidios y concesiones amañadas que es visible hasta nuestros días.



COLUMNISTA INVITADO

JOSÉ KREBS MILLARES (*)

2026: año crucial para el Perú

A través de la historia existen momentos clave que determinan, para bien o para mal, el destino de los pueblos; algunos se forjan y planifican, otros simplemente suceden por azar, factores externos, o como consecuencia lógica de la Ley Física de Acción y Reacción.

Identificar esos momentos muchas veces es materia de un análisis histórico, pero los países o sociedades que pueden identificarlos con antelación cuando no planificarlos, son los que logran convertirlos en una oportunidad para alcanzar sus objetivos.

En ese sentido, el próximo año 2026, será para el Perú uno de esos momentos en los que podremos definir nuestro futuro y decidir si queremos seguir al "vaivén de las olas" o tomar firmes el timón y guiar a nuestro país hacia un destino promisorio.

Nuestra región está dando un giro político después de años de gobiernos mayoritariamente de izquierda socialista acompañados de altísimos niveles de corrupción e incompetencia para la gestión pública.

En Paraguay ya gobierna Peña del Partido Colorado desde agosto del 2023 y lo propio hace Milei en Argentina desde fines del mismo año. Ecuador ya reeligió a Noboa hasta el 2029 y en agosto se celebrarán elecciones en Bolivia con una izquierda muy desprestigiada, que ha llevado al país altiplánico a un desastre político, social y económico.

En noviembre Chile irá a las urnas y se espera un holgado triunfo de la derecha chilena ya que el actual gobierno de Boric ha sido bastante deficiente y, de acuerdo a las encuestas, obtiene más del 70% de desaprobación en su gestión.

Para cerrar el ciclo, en mayo de 2026 Colombia realizará su primera vuelta electoral en donde también se espera un giro de 180 grados y en octubre de ese año será Brasil que elegirá al relevo de Lula da Silva, proyectándose un triunfo de la derecha o, al menos, una derrota de la izquierda.

Justamente ese 2026 nos tocará a nosotros una primera vuelta electoral en abril, en unas elecciones que serán quizás las más importantes en lo que va del siglo, ya que están en juego aspectos clave para nuestra nación.

Siete de los últimos ocho presidentes del Perú han sido procesados por diferentes actos de corrupción. No podemos seguir haciendo experimentos. Pedro Castillo nos costó años de relativa estabilidad política y económica, y miles de millones de dólares en falsos contratos y pago de favores, aparte de la ineptitud e incompetencia en el manejo del aparato estatal lo cual terminó de socavar la poca institucionalidad que les quedaban a muchos organismos del Estado. Como un pequeño ejemplo: antes de julio del 2021 los pasaportes se podían obtener o renovar el mismo día sin previa cita. Hoy, cuatro años después, todavía hay que conseguir una cita, cuyo tiempo de espera oscila entre una y tres semanas, para poder obtener o renovar el documento.

El mundo actualmente está en guerra. Esas guerras probablemente van ocasionar que algunos recursos energéticos se disparen en precio (como el petróleo) y que los países involucrados demanden una mayor cantidad de recursos, por lo cual debemos tener la visión y capacidad para satisfacer esos requerimientos si es que, pretendemos aprovechar la oportunidad.

Las elecciones del próximo año serán uno de esos momentos clave para nuestro país. Quienes asuman el gobierno a partir de julio deben ser conscientes de la coyuntura mundial y regional y ser capaces de capitalizar las oportunidades que nos brindan.

Probablemente no será tarea fácil, la minería ilegal y el crimen organizado intentarán controlar o seguir controlando zonas de conveniencia, colocando en ellas a gobernadores regionales, alcaldes o cualquier otra autoridad que sea proclive a sus intereses, así también, el dinero de esas prácticas criminales servirá para que sean electos congresistas que tratarán de legislar a su favor o boicotear leyes que frenan y castigan su accionar. Por eso, es vital que el empresariado, trabajadores, estudiantes, emprendedores, y la ciudadanía en general tomen conciencia de lo que se juega el Perú en el 2026, si nos equivocamos, quizá no se nos presente una oportunidad similar en muchos años y la historia nos dirá si elegimos la vía hacia el desarrollo o, por el contrario, la de retroceso respecto a nuestras aspiraciones como sociedad y nación.

(*) Capitán de Navío AP (R)
Especialista en Geopolítica, Seguridad y Defensa

COLUMNISTA INVITADO

GABRIEL CAYANI BANDA

Cuando el crédito suma

En el Perú, acceder a crédito es hoy más fácil que nunca. Desde tarjetas ofrecidas por tiendas del sector retail —como parte de programas comerciales o convenios con entidades financieras— hasta un préstamo aprobado en segundos por una aplicación, millones de personas han encontrado en el crédito una herramienta para financiar consumo, cubrir emergencias o emprender. Este avance ha sido clave para la inclusión financiera. Pero con la masificación del crédito también surge una pregunta necesaria: ¿cómo garantizar que este acceso siga siendo útil y sostenible para ambas partes?

Según cifras del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el crédito al sector privado representa actualmente cerca de un tercio del PBI, según el trimestre evaluado. Este indicador da cuenta de su peso en la economía, pero también invita a observar con atención su evolución. En contextos donde los ingresos no crecen al mismo ritmo que las obligaciones, es legítimo preguntarse por los límites del endeudamiento responsable. Aquí no se trata de restringir, sino de preservar la función del crédito como una herramienta útil, previsible y equilibrada.

El marco legal ya ofrece criterios para encaminar esa relación. El Código de Protección y Defensa del Consumidor reconoce principios como el deber de idoneidad, el deber de informar y el principio de buena fe. Pero estos no deben leerse como una carga unilateral. El consumidor también tiene un rol activo: informarse, evaluar su capacidad de pago y utilizar el crédito con criterio. Solo con participación de ambos lados es posible una relación jurídica sólida.

Por su parte, el proveedor financiero no solo entrega liquidez: asume un compromiso continuado con su cliente. Tiene más información, más experiencia técnica y mejores herramientas para anticipar riesgos. Esa posición, naturalmente más fuerte, conlleva responsabilidades. No hablamos de sobreprotección, sino de diligencia comercial. En relaciones con cierto grado de asimetría, actuar con profesionalismo es también una forma de competir bien.

Cuando ambas partes actúan de forma responsable, el crédito cumple su promesa. Reduce fricciones, fortalece la cartera y refuerza la confianza en el sistema. Pero esa ecuación solo funciona si el consumidor también se reconoce parte del acuerdo: lee, pregunta, decide con criterio. El derecho no exige certezas absolutas, pero sí relaciones basadas en información suficiente y expectativas razonables.

En suma, el crédito puede seguir abriendo oportunidades si se sostiene sobre reglas claras y decisiones bien informadas. No se trata de intervenir más, sino de mejorar cómo se contrata. Cuando proveedor y cliente se encuentran en condiciones de equilibrio, el crédito deja de ser un riesgo y se convierte —como debe ser— en una herramienta de desarrollo.

MML LANZA PROGRAMA PARA COMBATIR LA DESNUTRICIÓN

Sangrecita de pollo contra la anemia

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) lanzó el Programa Anemia Cero, que tiene como objetivo medular sacar del "baúl de los pendientes" esta galopante enfermedad que afecta principalmente a los niños y adultos mayores que viven en las zonas más necesitadas de la capital. Es decir, en los cerros que rodean a la ciudad de Lima.

Los aliados estratégicos en esta campaña serán las casi 2 mil Ollas Comunes repartidas en Lima Norte, Este y Sur. Entre todas recibirán diariamente 4 toneladas de sangrecita de pollo, altamente nutritivas, que servirán para fortalecer a los niños y sus familias mediante la dotación de hierro a través del menú diario. El reto es derrotar a la anemia y situarla en índice cero.

Y pensar que esa sangrecita de pollo se ha perdido durante años, por la mala costumbre y la falta de información sobre sus bondades. Los diferentes camales limeños y los propios hogares la botaban al desagüe sin valorar su contenido proteínico.

El lanzamiento del Programa Anemia Cero tuvo una serie de dificultades burocráticas, que se fueron venciendo gracias a la tenacidad de la MML y especialmente de la gerencia de Desarrollo Humano. Hasta que finalmente el Senasa otorgó la certificación, bajando la bandera verde para el inicio de la carrera contra la anemia.



El reto es acabar con la desnutrición infantil y lograr anemia cero.

Llegó el momento de sacar del "baúl de los pendientes" a la anemia en las poblaciones de los cerros de Lima.

SITUACIÓN ACTUAL Y CAUSAS

- Prevalencia:
A pesar de los esfuerzos por reducirla, la anemia sigue siendo un problema de salud pública en Lima Metropolitana.
- Grupos de Riesgo:
Afecta principalmente a niños menores de 3 años, especialmente aquellos con deficiencias nutricionales.
- Causas:
La anemia se asocia a factores como la deficiencia de hierro en la dieta, la falta de acceso a servicios de salud y las condiciones de vida de los hogares.

Efectos de la Anemia:
- Desarrollo Cognitivo:
Puede tener efectos negativos en el desarrollo cognitivo de los niños, lo que podría afectar su aprendizaje y futuro.
- Salud en General:
Puede aumentar el riesgo de enfermedades, infecciones y problemas de salud en los niños y adultos.
- Impacto Económico:
Tiene un impacto económico significativo en la sociedad peruana, debido a los costos de tratamiento y la pérdida de productividad.
Puede ser una enfermedad silenciosa y tan leve que, al principio, pasa desapercibida. Sin embargo, a medida que el cuerpo se queda sin hierro, los signos y síntomas de la anemia se intensifican y pueden provocar: cansancio y palidez, incremento del sueño, irritabilidad, mareos y pérdida de apetito.



APOYO SOLIDARIO

Este Programa de hondo contenido social cuenta también con el apoyo del sector privado nacional, del Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Embajada en Lima, del Programa de Apoyo Alimentario (PMA), de la Fundación Lima, Sociedad Nacional de Pesquería y de otras instituciones.

El encargado de poner en marcha el mencionado Programa fue el alcalde Rafael López Aliaga, en nutrida reunión en la Plaza de Armas de Lima, que contó con la asistencia de madres de familia de las Ollas Comunes de los 43 distritos de la capital.

Con la calidad que caracteriza a la gastronomía y al ingenio de las amas de casa, de inmediato las madres de las Ollas Comunes empezaron a volcar todo su ingenio y lo expresaron en una demostración de papa a la huancaína, arroz chaufa, lomo saltado, entre otros platillos y sánguches con sangrecita de pollo. También fue relevante la degustación con alimentos a base de pescado.

REPARTO DIARIO

La dotación diaria de sangrecita de pollo se hará congelada. Inicialmente, 10 camiones frigoríficos se encargarán del reparto por las Ollas Comunes de la Lima de los cerros. Su carga mejorará la calidad nutricional de los menús ofrecidos, garantizando un aporte esencial de hierro mediante productos tradicionales y accesibles. Este proyecto forma parte de una visión a largo plazo para erradicar el hambre hacia el 2030, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



ALTO AL CRIMEN

RENZO REGGIARDO

Niveles de gestión en materia de seguridad ciudadana

Ante la proximidad de la campaña electoral, hay que tener bien en claro las funciones de cada uno de los poderes del Estado en materia de seguridad ciudadana y los candidatos no hagan ofrecimientos que están fuera de su competencia. Así, tenemos que el Ejecutivo si bien cuenta con competencias amplias, no concentra todas las funciones. Por ejemplo, el Ejecutivo no puede ofrecer juzgar rápidamente a los delincuentes ni a los violadores de derechos humanos. Eso es tarea del sistema de justicia. Sin embargo, el presidente puede ofrecer promover o realizar acciones para un juzgamiento rápido de delincuentes y violadores de derechos humanos.

Como ya se ha señalado, el Poder Ejecutivo a través de sus tres niveles de gobierno (central, regional y local) ejecuta la política nacional en materia de seguridad ciudadana y que también debe ser, y de hecho es, asumida por la población civil. Cada nivel de gobierno, como es evidente, cumple sus propias funciones y está limitado por ley y, sobre todo, por el ámbito de acción dentro de su jurisdicción.

El gobierno central encabezado, por el presidente de la República y con la participación de los ministros competentes, es el encargado de dirigir la política nacional. En tanto, los gobiernos regionales, tienen como función formular y ejecutar las políticas regionales, en concordancia con la política general del Gobierno y los planes sectoriales y locales. Asimismo, dirige el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de acuerdo a la política nacional formulada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Por último, tenemos a los gobiernos locales que son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, se rigen por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana. Es decir, en su labor de gobierno, las municipalidades tienen como uno de sus principios rectores el de la seguridad ciudadana.

Dentro de las funciones exclusivas de los gobiernos provinciales destaca aquella que señala que éstos tienen la facultad de crear un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional. Para este fin, precisamente, es que se prevé la participación de la sociedad civil, pues, nadie mejor que los vecinos para saber, de primera mano, cuáles son los problemas inmediatos que los aquejan. Asimismo, como funciones compartidas coordina con las municipalidades distritales y con la Policía Nacional el servicio interdistrital de serenazgo y seguridad ciudadana.

Por otro lado, tenemos las funciones exclusivas de las municipalidades distritales, y destaca, claro está, la función de organizar el servicio de serenazgo o vigilancia municipal. Esto, tal vez, sea lo más cercano en la población pues en muchos lugares existe una mayor identificación del ciudadano con los serenos que con los efectivos policiales.

Si bien la seguridad ciudadana, es tarea de todos, los ofrecimientos y planes de gobierno deben estar enmarcados dentro de las competencias de las instancias gubernamentales donde se postula.



TRANSPORTE PÚBLICO

CAPACITAN A CHOFERES

La ATU y la PNP capacitan a los conductores y cobradores del transporte público. Diversas empresas de transporte participaron de una charla del programa "Red de Cooperantes", que se llevó a cabo en el Centro de Capacitación del Serenazgo de San Juan de Lurigancho, en Campoy.



CONTRA VIOLENCIA EN LÍNEA

PROTECCIÓN A MENORES

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) presentó la Caja de Herramientas "Conéctate Sin Riesgos", una iniciativa comunicacional que busca prevenir la violencia en línea a través de información clara y recursos prácticos dirigidos a familias, cuidadores, docentes y adolescentes.



MTC. LAS SANCIONES EMPEZARÁN A APLICARSE EN 60 DÍAS

Uso del chaleco reflectivo solo será obligatorio en Lima y Callao

Exigencia de casco sí es de alcance nacional, pero multas también se aplicarán luego de dos meses.



No se aplicarán sanciones, mientras se difunde el marco normativo.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) aprobó la Resolución Directorial n.° 0012-2025-MTC/18 que, entre otras disposiciones, precisa que el alcance del uso del chaleco reflectivo para motociclistas se limita a Lima y Callao.

La norma, que también incluye precisiones sobre el uso obligatorio del casco, fue promulgada tras tomar en consideración las necesidades particulares de cada región del país y con la finalidad de ofrecer un plazo oportuno para la adecuación de las especificaciones por parte de los ciudadanos.

En ese sentido, las sanciones por incumplimiento empezarán a aplicarse dentro de 60 días calendario: para los cascos de seguridad, en todo el país, mientras que, para los chalecos, solo se aplicarán multas en Lima y Callao.

Durante este periodo no se aplicarán sanciones, mientras se difunde el marco normativo y se evalúa su impacto.

INFORME DE LA PNP

En un plazo no mayor de 90 días calendarios, la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones solicita a la Policía Nacional del Perú, un informe del impacto en la seguridad ciudadana sobre el uso de cascos y chalecos con las nuevas especificaciones técnicas, a efectos de proponer mejoras, según los resultados obtenidos, señala la resolución del MTC.



Como parte de las nuevas especificaciones técnicas, se advierten los tipos de cascos y los chalecos que usarán los conductores y acompañantes, los cuales deben ser de su talla, de acuerdo con las dimensiones de su cabeza y rostro.

CHALECOS

Sobre los chalecos, esta prenda no debe tener mangas, debe cubrir el tronco del conductor y/o pasajero hasta mínimo 50 milímetros por debajo de la cintura y alrededor de él, con ajustes laterales o frontal por encima de la vestimenta, de forma obligatoria.

Un aspecto importante es que el color del chaleco no puede ser tipo verde fosforescente, ya que esta tonalidad es usada por los efectivos de la Policía Nacional del Perú. No es obligatorio el uso de chalecos reflectivos en niños y adolescentes menores de 16 años.

CASCOS

Los cascos deben tener una coraza exterior con material duro que disperse la energía del impacto para proteger al motociclista. Asimismo, deben contar con una almohadilla protectora: de material acolchado y elástico en el interior del casco para ayudar a absorber la energía de un impacto.

ENFRENTAR LA INSEGURIDAD

Desde el 21 de junio el Ministerio de Transportes había dispuesto que todos los motociclistas del país debían usar chalecos y cascos homologados como parte de una estrategia para enfrentar la inseguridad y el crimen organizado. Sin embargo, ante la presión social y las observaciones de los gremios, el Gobierno optó por revisar la normativa y suspender su aplicación sancionadora por dos meses.



PARA SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN

MTC otorgó cerca de 220 autorizaciones

La Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones (DGAT), del Ministerio de Transportes, otorgó un total de 217 autorizaciones y renovaciones para la prestación de servicios de radio y televisión entre enero y mayo de 2025.

Del total de trámites gestionados en los primeros cinco meses del año, 91 correspondieron a nuevas autorizaciones, lo que representa el 42%, mientras que las 126 restantes (58%) fueron renovaciones. Estas cifras muestran no solo un crecimiento sostenido en la expansión de servicios de radiodifusión, sino también la continuidad de operaciones que cumplen con los requisitos legales establecidos.

La mayoría de estas autorizaciones y renovaciones –un total de 188– corresponde al servicio de radiodifusión sonora, en las bandas FM y OM, mientras que 29 están orientadas al servicio de televisión, en las bandas UHF y VHF. Del total, el 60% de los permisos tiene una finalidad comercial, el 20% responde a un enfoque comunitario y el otro 20% tiene fines educativos, lo que evidencia la diversidad de los contenidos que llegan a la ciudadanía a través de estos medios.



SALUD INFANTIL

Niños reciben nueva oportunidad de vida en INSNSB

El Primer Encuentro de Aliados por la Salud Infantil, "Experiencia desde el INSNSB", se realizó esta semana, conmemorando los 12 años de creación institucional del Instituto de Salud del Niño San Borja. Niños símbolo de perseverancia y resiliencia como Cristopher (7), Santiago (7) y Génesis (7), quienes luchan contra la leucemia; la pequeña Xiomara (7), recuperada e luego de caer a una losa deportiva en Chosica; Luciano (6), que se quemó en playa Arica; Lian (8) quien logró recuperarse de un grave golpe en la cabeza, y finalmente Luis (7), que accedió a un trasplante hepático gracias a la donación de su abuelo, se hicieron presentes en este evento para agradecer con fotografías, el apoyo y ayuda en su proceso de recuperación.



MÁS DE 16,000. DESDE AGOSTO EN LIMA Y CALLAO

Instalarán cámaras con botón de pánico en los buses y taxis

Medida forma parte de un plan integral para enfrentar incremento de extorsiones, ataques y amenazas.

En el mes de agosto se iniciará la instalación progresiva de cámaras de videovigilancia con botón de pánico en buses y taxis autorizados del transporte público, precisó la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU). Esta medida forma parte de un plan integral para enfrentar el incremento de extorsiones, ataques y amenazas que vienen afectando a operadores y usuarios.

Se instalarán 16,200 cámaras en 8,000 buses y 100 taxis, en rutas con mayor incidencia delictiva, especialmente en distritos como San Juan de Lurigancho y la zona norte de Lima. La selección de las unidades será aleatoria, pero bajo criterios técnicos establecidos por la entidad se informó.

Esta iniciativa busca cumplir una doble función: disuasiva y probatoria. Por un lado, las cámaras actúan como elemento que puede desalentar delitos a bordo de los vehículos. Por otro, permiten registrar imágenes de incidentes, lo que será clave para las investigaciones del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú (PNP), indicó el presidente ejecutivo de la ATU, David Hernández.

Las unidades contarán con un botón de pánico integrado, que permitirá emitir alertas en tiempo real en caso de emergencia. Estas señales serán recibidas por el Centro de Gestión y Monitoreo de la ATU, desde donde se coordinará con las autoridades competentes para activar respuestas inmediatas.



Equipos serán instalados en 8,000 buses y 100 taxis.

TECNOLOGÍA DE VIGILANCIA

- La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), **la incorporación de tecnología de vigilancia permitirá documentar agresiones, robos o amenazas dentro de los vehículos, aportando material de prueba útil para denuncias y procedimientos legales.**

La adquisición de estos equipos se encuentra en marcha. Hernández detalló que el 16 de junio culminó la integración de bases, y que el 24 o 25 de junio se presentarán las propuestas de los postores. Todo se realiza a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

Tras entregarse la buena pro, se iniciará la instalación gradual de los sistemas de videovigilancia, cuyo monitoreo se realizará directamente desde la central de la ATU.

15 CHOFERES ASESINADOS

En lo que va de 2025, unos 15 choferes fueron asesinados, según el registro por autoridades y gremios. Las bandas criminales exigen pagos bajo amenaza, y cuando no se accede a sus exigencias, se ejecutan actos de violencia como intimidaciones, atentados e incluso homicidios.

Gremios de transporte han convocado paros y protestas, exigiendo mayor seguridad. La instalación de cámaras se presenta como una respuesta institucional para recuperar la confianza, tanto de los operadores como de los más de 10 millones de usuarios que a diario utilizan el sistema de transporte público en Lima y Callao.

JOSÉ ANTONIO ALVARADO INICIA CAMPAÑA ALIMENTARIA "DESAYUNO SOLIDARIO"

Arte con solidaridad en galería de Barranco

La Galería José Antonio de Barranco recibió al reconocido galerista César Garro Dávila, quien presentó en sociedad su exposición denominada "Cantón". Con esta nueva exhibición, la mencionada galería comienza una serie de eventos artísticos que se prolongarán a lo largo del año 2025.

José Antonio Alvarado Montoya, dueño de la galería barranquina y hombre reconocido por su espíritu bondadoso y altruista, manifestó que a partir de la próxima semana y en los subsiguientes meses la galería José Antonio continuará con una serie de eventos artísticos con lo cual se pretende dar oportunidad a los nuevos valores del arte peruano.



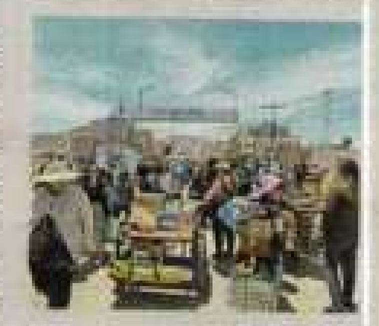
Además, sostuvo que el próximo domingo iniciará una campaña denominada "Desayunos solidarios", entregando gratuitamente 100 desayunos para los hombres de la tercera edad.

"Nosotros seguiremos apostando por los nuevos valores del arte, mi galería estará siempre abierta para ellos, pero esta vez también abriremos la galería para los adultos mayores. A partir del próximo domingo iniciamos la entrega de cientos de desayunos solidarios para los adultos mayores, es mi compromiso y lo haré realidad", puntualizó José Antonio Alvarado.

EN EL PERÚ

OEA propone uso de IA para desmantelar redes criminales

En el marco del Segundo Día contra el Comercio Ilícito y el Crimen Organizado, realizado en Chile, la Organización de los Estados Americanos (OEA) planteó el uso de inteligencia artificial (IA) y estrategias financieras para reforzar la lucha contra el comercio ilícito y el crimen organizado en Perú.



Gastón Schulmeister, director del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la OEA, sostuvo que la IA permitiría anticipar movimientos de redes criminales, mejorar la trazabilidad de activos ilícitos y optimizar los mecanismos de respuesta estatal. "El comercio ilícito es una amenaza del crimen organizado. Las mafias del contrabando no reconocen fronteras. La respuesta debe ser transnacional y coordinada", dijo.

FUE DEPORTADA DE EEUU Y DETENIDA EN LIMA

Pareja del sicario "Gianfranco 23" cumplirá 15 días de detención preliminar



Mishelle Ortiz Ubillús, sindicada como cajera de su pareja "Gianfranco 23" (número que hace referencia al número de muertos que tiene en su haber), fue deportada al Perú desde Estados Unidos.

El Poder Judicial dictó 15 días de detención preliminar para la mujer de 30 años desde el jueves 19 de junio, fecha en la que arribó al Perú.

Es sindicada por las autoridades de planificar el crimen de José Seminario. Este sujeto estuvo enfrentado a "Gianfranco 23", cabecilla de "Los Killers de Ventanilla" por el control de cobro de cupos en las obras de construcción civil, en Ventanilla. Tras el hecho de sangre, la pareja viajó a EEUU, pero en agosto de ese mismo año fue detenida por las autoridades.

INGENIERO INTEGRABA BANDA DE "RAQUETEROS"

Asaltan a padre e hija menor en Surco: usan bolsas "biónicas" para no ser ubicados



Tres "raqueteros" asaltaron a mano armada a un padre y su hija menor de edad, en Surco, cuando estaban en el interior de un auto.

Tras interceptar la unidad, los delincuentes y huyeron en un vehículo con el botín (laptops, celulares, entre otros elementos de valor).

Pese a que utilizaron bolsas magnéticas para bloquear la geolocalización de los dispositivos, agentes de la División de Robos de la Dirincri ubicaron a la banda delictiva la madrugada de ayer, en San Juan de Miraflores.

Luis Alberto Pilares Zacarías, uno de los detenidos, es bachiller en ingeniería informática. Tras registrar el vehículo en el que estaba, se halló todo lo robado, además de placas falsificadas y dos bolsas magnéticas.

CARABAYLLO. DELINCUENTES EN MOTOCICLETA INTERCEPTARON UNIDAD

Asesinan a otro conductor de ómnibus en plena ruta

"Injertos del Cono Norte" están detrás del homicidio, según madre de víctima. Horas antes, hubo un crimen en el Callao.

Otro chofer de transporte público fue asesinado a balazos en plena ruta, esta vez en el distrito de Carabayllo.

El conductor de la empresa Emptonsa, conocida también como "11 de Noviembre", se dirigía la madrugada de ayer a su paradero ubicado en la entrada de Punchauca, cuando su bus fue interceptado por una motocicleta.

Sin mediar palabra alguna, uno de los desconocidos que se encontraba en el vehículo menor disparó hasta tres veces contra la cabina del bus y luego su cómplice aceleró la macha. Aunque intentó eludir los disparos, Jonathan Silva Padilla (32), como fue identificado por las autoridades,quedó gravemente herido.

Vecinos trasladaron al conductor hasta el hospital Sergio Bernales de Collique, donde se confirmó su deceso.

La madre de Jonathan, quien trabajaba como cobradora en Emptonsa, confirmó que la empresa viene siendo extorsionada desde hace varias semanas. "Los Injertos del Cono Norte", banda que lidera el prófugo Erick Moreno, alias "El Monstruo", estaría detrás del ataque, según las primeras diligencias.



Efectivos del Depincri Carabayllo activaron el plan cerco.

MÁS DE 17 CHOFERES ASESINADOS

- Solo en los primeros cuatro meses de 2025, 17 choferes fueron asesinados en Lima y Callao por extorsionadores, según el registro de los mismos transportistas. Silva se suma a esta lista.
- En Trujillo, el colectivero Diego Vega Vásquez fue asesinado a balazos. Está implicado en el crimen de un policía en retiro.

"EL MORADITO"

Efectivos del Depincri Carabayllo activaron el plan cerco para capturar a los responsables del crimen, quienes habrían sido captados por cámaras de seguridad.

En simultáneo, en Lima Este, efectivos del Depincri Ate - Santa Anita desarticularon una banda delictiva que presuntamente extorsionaba a transportistas de la empresa conocida como "El Moradito".

Los siete sospechosos - seis hombres y una mujer- estaban reunidos en un inmueble de la avenida 26 de Mayo para planificar sus extorsiones.

Los sujetos fueron identificados como Vladimir González Arismendi, Yenel Oviedo Mendoza, Jesús Karuli Navas, Ernesto Salazar Gómez, David Padrón, Picón, Miguel Escalona.

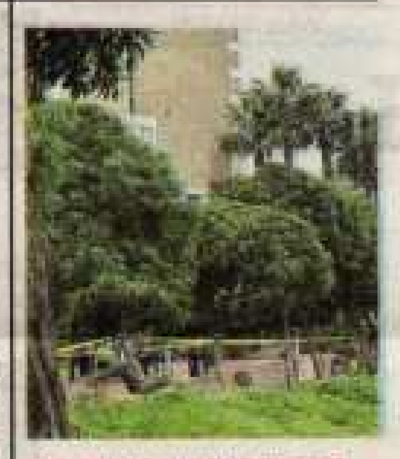
Tenían en su poder un revólver y dos pistolas, además de material explosivo. También se les halló un manuscrito que iba a ser dirigido a sus víctimas.

CRIMEN EN EL CALLAO

Durante la noche del viernes, en el Callao, el joven de 19 años, Giovanny Román Miranda, fue asesinado a balazos.

Según testigos, sicarios irrumpieron en su vivienda, ubicada en la cuadra 4 de la avenida Contralmirante Mora, aprovechando que la puerta estaba abierta. Falleció cuando era llevado al hospital Daniel A. Carrión, mientras que sus cómplices escaparon en una motocicleta.

En Villa El Salvador, el joven Alberto Asencio Marchena fue baleado en la cabeza por su vecino en una losa deportiva. Lucha por su vida en el Hospital de Emergencias del mencionado distrito y su familia exige la captura del pistolero, quien huyó de Lima.



Y A AMIGO INCONSCIENTE

Hallan sin vida a joven en Miraflores

El cuerpo sin vida de un hombre fue hallado en los alrededores del parque Domodossola, en Miraflores. Junto a él se encontraba un joven en estado de inconsciencia.

Vecinos reportaron el hallazgo la mañana de ayer detrás del parapeto que da al acantilado. Efectivos de la comisaría de Miraflores y del Depincri se dirigieron hasta el lugar para dar inicio a las investigaciones.

Junto al cuerpo sin vida de la víctima, estaba un joven que estudia la carrera de Ingeniería en una universidad privada, de iniciales J.O.Q. Después de recuperar la consciencia, fue trasladado a un centro médico para que sea atendido.

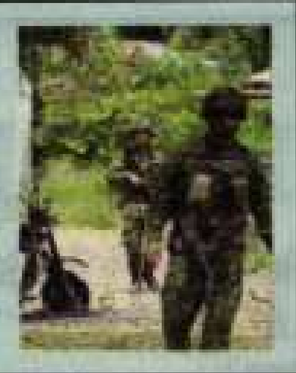
Aunque las investigaciones están en curso, policías sospechan que los dos jóvenes fueron víctimas de "peperas" en algún centro nocturno de Miraflores y, tras robarles pertenencias de valor, sus cómplices arrojaron sus cuerpos al pie del acantilado.



POR DISIDENTES DE LAS FARC

SECUESTRAN A MILITARES

BOGOTÁ.- El Ejército colombiano denunció que cuatro militares fueron secuestrados en el municipio de El Tambo, (Cauca), por ciudadanos que fueron instrumentalizados por disidentes de las antiguas FARC. "El resto de la tropa permanece en las afueras del centro poblado, rodeados por aproximadamente 200 habitantes del sector", señalaron.



LO NOMINA PAKISTÁN

TRUMP AL NOBEL DE LA PAZ

ISLAMABAD.- Pakistán anunció que nominó a Donald Trump como candidato al Premio Nobel de la Paz, después de que el presidente estadounidense anunciara un alto al fuego en el conflicto entre los dos países asiáticos. Entre el 6 y el 10 de mayo, las potencias nucleares vecinas, intercambiaron ataques en un conflicto que inquietó a la comunidad internacional.



LO ANUNCIÓ EN SUS REDES SOCIALES

Trump llegaría a un "acuerdo" con Harvard

El mensaje fue casi en simultáneo, luego que una juez de Boston bloqueó el veto del mandatario.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que "es posible" que su gobierno anuncie un acuerdo con la Universidad de Harvard, con la que aseguró ha estado trabajando de cerca, después de iniciar una pugna por limitar la autonomía de este centro académico por motivos ideológicos.

"Hemos estado trabajando estrechamente con Harvard, y es muy posible que se anuncie un acuerdo durante la próxima semana", dijo Trump en un mensaje en la red Truth Social.

El mandatario indicó que Harvard ha actuado de forma "extremadamente apropiada" durante las supuestas negociaciones, sin ahondar sobre el acuerdo.

Trump agregó que si se llega a un convenio con la institución "será increíblemente histórico y muy beneficioso para nuestro país".



La institución y Trump podrían llegar a un acuerdo.

BATALLA LEGAL

• **Desde abril pasado, Trump emprendió una batalla contra Harvard, después de que la institución rechazara la demanda del Gobierno de poner fin a sus programas de diversidad y vigilar la orientación ideológica de sus estudiantes extranjeros, tras ser acusada de tolerar el antisemitismo en su campus.**

LUEGO DEL FALLO

El anuncio del republicano se dio casi de forma simultánea con la decisión de una juez de Boston (Massachusetts) que bloqueó el viernes de forma indefinida el veto de Trump para que Harvard pueda acoger estudiantes y académicos extranjeros, mientras avanza una demanda de la universidad a la Administración federal.

El último ataque de Trump a la afamada institución universitaria estadounidense fue la de revocar la certificación del Programa de Estudiantes y Visitantes de Intercambio, que le permite acoger a estudiantes y académicos internacionales. La prestigiosa institución es una de las universidades que han visto amenazada su financiación por informes del 'Grupo de trabajo federal para combatir el antisemitismo'.

HAY 13 SOBREVIVIENTES DE LA TRAGEDIA

Ocho muertos al caer globo aerostático

SAO PAULO.- Ocho personas murieron al caer el globo aerostático en el que viajaban con otros trece pasajeros a bordo, en el estado brasileño de Santa Catarina, informaron fuentes oficiales.

El accidente ocurrió sobre las 8:00 hora local (11:00 GMT) en el municipio de Praia Grande, al sur del estado, donde estos viajes son realizados con regularidad por turistas.

Se confirmó el rescate de trece sobrevivientes, de los cuales cinco se encuentran fuera de peligro, según informó el secretario de Salud del estado, Diogo Demarchi Silva, en conferencia de prensa.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Irán, Medio Oriente y el aislamiento de Argelia

Argelia, el Estado árabe norafricano que todo el tiempo ha venido conspirando contra su vecino, Marruecos, por su recalcitrante deseo de apropiarse de su desierto (Sáhara Occidental), lleno de fosfatos, y conseguir una salida hacia el océano Atlántico -por eso compró al Polisario, y juntos inventaron a la inexistente autoproclamada "República Árabe Saharaui Democrática" (RASD)-, podría hacer una mayor crisis de lo esperado, y más temprano de lo creído. Por su inocultable alianza con Irán que, por cierto, no es reciente, no será difícil concluir que, a la luz de las consecuencias más extremis que actualmente se vienen barajando sobre el régimen de Teherán en la guerra que libra con Israel, que lo ha atacado, será la agudización de su aislamiento en la región del Magreb, en la que sus esfuerzos del pasado por liderarla, y sus deseos de mayor influencia sobre las naciones del complejísimo Sahel, se verán seriamente aún más debilitados. En efecto, en la hipótesis de que sea defenestrado el régimen teocrático de los ayatolas, y no solo por la superioridad bélica israelí que lo pone en seria desventaja, si no, además, por juntársele las endógenas o internas, en un país donde las juventudes iraníes, dominadas por el hartazgo, vienen alzando su voz de protesta debido al statu quo producido por el régimen desde que llegaron al poder por la revolución encabezada por el ayatola Rudolf Jomeini, en 1979. Los amigos de Argelia en la región del Magreb, en África, y en el mundo, son cada vez menos, y el régimen de Argel, pisaría tierra, si diera un paso sincerado antes que esperar escenarios fatales que lo sigan debilitando en el frente internacional donde sus resultados son todos a pérdida. De hecho, Estados Unidos, Reino Unido, España y Francia y una avalancha de Estados miembros de la ONU, han terminado cerrando filas con Marruecos al reconocerle la soberanía sobre el Sáhara y asumir la propuesta de autonomía para esta región del rey Mohamed VI como realista, seria y creíble; y, en el frente interno, la situación argelina se ha agudizado sin detención desde el menoscabo cerebral del entonces presidente, Abdelaziz Bouteflika, en 2013. Rusia ya no tiene tiempo ni recursos para seguir fijando su atención en Argelia, y los chinos, acostumbrados a ganar, saben que, en este marco, donde Washington tiene mayor presencia, no les irá bien. De hecho, la Casa Blanca mantiene con Rabat, de las mejores relaciones bilaterales que cuenta en África, si acaso no es la más importante. En prospectiva, al régimen de Argelia no deberá ser difícil mirarse en el espejo del realismo político del Magreb, y aceptarse sin cualidades atlánticas, que será lo mismo que, en una mesa de negociación, tendida por la buena fe, aceptar la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental y enmendado, enderezar con disciplina al Polisario. La población argelina –va camino a los 50 millones–, quiere que su país se beneficie de las enormes posibilidades que han comenzado abrirse paso en el norte africano, donde hasta las naciones del referido difícil Sahel, se ven esperanzados encaminándose hacia el Atlántico marroquí.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

CONTRA LA POBLACIÓN ISRAELÍ

24 asesinados en bombardeos



TEHERÁN.- "El régimen iraní ha sido persistente en su misión de destruir al Estado de Israel". Así de contundente fue el mensaje publicado por el Ejército israelí en el que exhibe las cifras de los ataques de Teherán contra la población civil desde el inicio de la escalada del conflicto.

Las FDI informan que más de 950 misiles y drones han sido lanzados desde Irán hacia territorio israelí desde el pasado 16 de junio hasta este sábado 21. Asimismo, los constantes ataques persas provocaron, hasta el momento, la evacuación de 8,190 civiles de sus hogares y generaron numerosos incidentes relacionados con infraestructura y propiedad privada.

Según las cifras aproximadas difundidas por las autoridades israelíes, 24 civiles resultaron asesinados por el régimen de Irán, y 1,217 personas sufrieron heridas a causa de estos ataques.

En el balance se registraron, además, 25,040 incidentes vinculados a edificaciones y 1,650 incidentes que involucraron automóviles, otros tipos de transporte y propiedades diversas.

EN LLAMADA CON MANDATARIO DE FRANCIA

Presidente iraní descarta renunciar a programa nuclear



TEHERÁN/TEL AVIV.- El presidente de Irán, Masud Pezeshkian, aseguró que su país está dispuesto a dialogar y negociar pero no aceptará reducir las actividades nucleares a cero "bajo ninguna circunstancia".

Así se lo transmitió al presidente francés, Emmanuel Macron, en una llamada telefónica, según ha informado el gobierno iraní en X.

Pezeshkian le dijo al francés que Irán está dispuesto a "discutir y cooperar" pero que no va a acabar con su programa nuclear, y también avisó de que la respuesta a Israel "será más aplastante y decisiva".

París ya había informado de la llamada en la que, según el Elíseo, Pezeshkian aseguró que las conversaciones entre Irán y las naciones europeas se van a "acelerar" para buscar una salida negociada a la guerra con Israel.

"Estoy convencido de que existe una vía para salir de la guerra y evitar peligros más graves. Para lograrlo, vamos a acelerar las negociaciones iniciadas por Francia y sus socios europeos con Irán", señaló Macron en la red social X, tras la conversación telefónica con Pezeshkian.

NUEVA OLA DE ATAQUES

Mientras el mandatario iraní tenía reuniones con mandatarios europeos, Irán lanzó en la noche del sábado un nuevo ataque con drones suicidas sobre Israel, confirmó el portavoz de la Guardia Revolucionaria, Ali Mohammad Naini.

"Una amplia oleada de drones de ataque y kamikazes lleva horas dirigiéndose hacia objetivos estratégicos (israelíes) en todo el territorio del régimen, de norte a sur, en los territorios ocupados", declaró en la televisión estatal.

SORPRESIVO. DIJO QUE IBA A SER EN DOS SEMANAS

EEUU bombardea tres plantas nucleares de Irán

"Hemos completado con gran éxito nuestro ataque", escribió Trump en su cuenta de la red Truth Social.

WASHINGTON

El presidente Donald Trump afirmó este sábado que Estados Unidos había completado "con éxito" un ataque contra tres instalaciones nucleares iraníes, los primeros bombardeos estadounidenses que se producen en el marco del conflicto actual entre Israel e Irán.

"Hemos completado con gran éxito nuestro ataque contra las tres instalaciones nucleares de Irán, incluyendo Fordow, Natanz e Isfahán", dijo el presidente en la red Truth Social.

"Todos los aviones se encuentran ahora fuera del espacio aéreo iraní. Se lanzó una carga completa de bombas sobre la instalación principal, Fordow. Todos los aviones regresan sanos y salvos a casa. Felicitaciones a nuestros grandes guerreros estadounidenses. Ningún otro ejército en el mundo podría haber hecho esto. *¡AHORA ES LA HORA DE LA PAZ!* Gracias por su atención a este asunto", dijo el mandatario estadounidense ni bien se conoció la ofensiva.



Ataque busca que Irán logre un arma nuclear.

QUE SALGAN O BUSQUEN REFUGIO

- **La Administración de Donald Trump elevó esta semana al máximo nivel la alerta para viajar a Israel y a los territorios palestinos. También pidió a los estadounidenses que se encuentren en Irán, país con el que Estados Unidos no tiene relaciones diplomáticas, que abandone inmediatamente el país o que se preparen para buscar refugio por largos periodos de tiempo.**

NO DA DETALLES

No obstante, Trump no desveló si los ataques causaron daños en las instalaciones iraníes.

El republicano se había reunido este sábado en la Casa Blanca con su equipo de seguridad nacional, en medio de la incógnita de si Estados Unidos se sumaría a los ataques israelíes contra Irán.

La Casa Blanca informó que el presidente decidiría en las próximas dos semanas sobre la posibilidad de lanzar una ofensiva cuyo objetivo oficial sería impedir que Irán lograra desarrollar un arma nuclear.

Estados Unidos había desplegado parte de su colosal arsenal en las últimas semanas en Oriente Medio.

Varios bombarderos B-2 de la Fuerza Aérea de Estados Unidos despegaron este sábado con rumbo al Pacífico, según el seguimiento de sitios web especializados en tráfico aéreo.

Los aviones en mención se suman al reciente despliegue en la región del portaviones USS Nimitz y los cazas F-16, F-22 y F-35 de la Fuerza Aérea.

OFENSIVA

Irán, que ha negado reiteradamente estar desarrollando armamento nuclear, intercambia ataques aéreos con Israel desde el pasado 13 de junio, cuando el Ejército israelí bombardeó instalaciones nucleares y militares en territorio iraní.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, ordenó la ofensiva mientras Irán negociaba con Estados Unidos un acuerdo sobre su programa nuclear. EFE

EVACÚAN A SUS CIUDADANOS

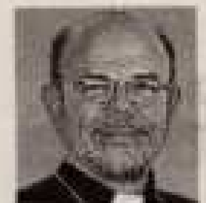
Cabe señalar que el Gobierno de Estados Unidos anunció este sábado que ha comenzado los vuelos de evacuación desde Israel con el traslado de alrededor de setenta ciudadanos estadounidenses de Tel Aviv a Atenas, en el marco del conflicto actual con Irán.

"El Departamento de Estado ha comenzado los vuelos de salida asistida desde Israel", informó en un comunicado el Departamento estadounidense.

"El 21 de junio, el Departamento de Estado organizó dos vuelos que partieron de Tel Aviv a Atenas con aproximadamente 70 ciudadanos estadounidenses, sus familiares inmediatos acompañantes y residentes legales permanentes (LPR)", agregó.

Además, el comunicado llamó a aquellos ciudadanos estadounidenses que puedan salir por sus propios medios del país a adelantarse a la asistencia del Gobierno.

El embajador de Estados Unidos en Israel, Mike Huckabee, afirmó horas antes en la red social X que la embajada estaba trabajando "incansablemente" para ayudar a la evacuación de sus ciudadanos.



NUEVA EVANGELIZACIÓN

MONSEÑOR JOSÉ LUIS DEL PALACIO

"Esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros"



Queridos hermanos, la festividad de este domingo es la solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo. La primera palabra que nos ofrece la Iglesia es del libro del Génesis. Dice que Melquisedec, sacerdote del Dios Altísimo, sacó pan y vino, y bendijo a Abraham. ¿Y por qué le bendice? Porque le va a dar algo inmenso: le va a ayudar de parte de Dios a vencer las batallas.

Por eso dice: "Bendito sea el Dios Altísimo, que ha entregado a tus enemigos en los pies de Abraham". Nuestros enemigos son vencidos por el Espíritu de Dios. Y cuando Abraham venció la batalla, le dio el diezmo de todo lo que tenía.

Muy importante, hermanos, es ese diezmo. Es un mandamiento de la Iglesia dar el diezmo, si inicias a la Iglesia santa de Dios. ¿Para qué? Para reconocer el milagro frente a los enemigos. Si quieres experimentar esta verdad, da el diezmo. Los pobres necesitan que te desprendas. Siempre habrá pobres, pero el reconocimiento de Dios es lo más importante, porque nos da la felicidad.

Por eso respondemos con el salmo 110: "Tú eres sacerdote eterno según el rito de Melquisedec". Él es rey y sacerdote, y somete la batalla a tus enemigos. Hermanos, tenemos tantas batallas en nuestra vida que necesitan ser vencidas por el Espíritu de Dios. La batalla más grande es contra el demonio, y ¿cómo se vence? Dando el diezmo como reconocimiento de que Dios es el único. Lo importante es Dios.

Después, la segunda Palabra, que es de San Pablo a los Corintios, relata el dato más antiguo de la Eucaristía, que es el alimento de los bautizados: el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Dice: "Lo mismo hizo con el cáliz". Beber el cáliz es beber la Sangre de Cristo; comer el pan eucarístico es comer el Cuerpo de Cristo.

Eso, hermanos, produce una infusión inmensa en el hombre. Como decía el cardenal Ratzinger, es una explosión del Espíritu de Dios en el hombre, que lo capacita para hacer obras más allá de sus propias fuerzas.

Eso es lo que ha hecho Dios, y eso es lo que Jesús y el Espíritu de Dios vienen a hacer en nosotros: proclamamos la muerte del Señor para que vivamos.

El Evangelio, que es de San Lucas, dice que Jesús les hablaba del Reino de Dios. Como tenían hambre, los discípulos le pidieron a Jesús que enviara a la gente a las aldeas y campos a buscar alojamiento y comida, para que no se desmayaran por el camino.

Pero Jesús les dice: "Dadles vosotros de comer". ¿Y qué les van a dar? La Torá y los profetas. La Torá son los cinco primeros libros de la Escritura: el Génesis, el Éxodo, el Levítico, los Números y el Deuteronomio.

Comer la Palabra de Dios es recibir un alimento puro. Le dicen: "Aquí solamente hay cinco panes y dos peces". Este pan fundamental es la Palabra de Dios, y el alimento puro son los peces. El pez, en hebreo, representa el nombre de Jesús, el poder de Dios.

Dice que había unos cinco mil hombres, y Jesús los hace sentarse en grupos de cincuenta. Muy importante: se vence al mal en grupos de cincuenta, donde se puede hablar, cantar y festejar lo que Dios hace en la vida del hombre.

Comieron, se saciaron, y sobraron doce canastos. ¿Qué significa que sobró? Que sobrealimentó a la población. Es la elección de Dios: los doce apóstoles, los doce canastos.

Dice que Jesús, mirando al cielo, hizo el milagro. Miremos al cielo y veremos el poder de Dios, que tiene poder para saciar nuestra hambre, nuestra sed, y para aliviar nuestro sufrimiento.

Toda la sociedad está padeciendo porque no sabemos ser felices. Pero la felicidad viene de Dios. Estamos ante el decálogo, que son las diez señales de autopista del Reino de Dios, del Cuerpo de Cristo que tiene la Iglesia. El hombre, cuando experimenta la muerte, puede encontrar vida en el Cuerpo y la Sangre de Cristo.

Que este misterio habite en medio de vosotros, y que la bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre todos vosotros.

Mons. José Luis del Palacio
Obispo E. del Callao

EN FAVOR DE LA PAZ

León XIV insta a gobernantes atajar desigualdad

El papa León XIV ha instado a los políticos del mundo a atajar la "inaceptable" desproporción entre ricos y pobres como servicio en favor de la paz social, durante una audiencia del sábado por el Jubileo de los gobernantes.

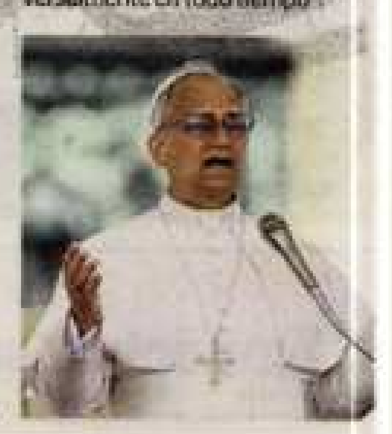
El pontífice recordó a los políticos que uno de sus "deberes" es "promover y proteger, más allá de cualquier interés particular, el bien de la comunidad, especialmente en defensa de los más débiles y marginados".

"Se trata de esforzarse para que se supere la desproporción inaceptable entre una riqueza en manos de pocos y una pobreza desmedida. Quienes viven en condiciones extremas gritan para hacer escuchar sus voces pero, a menudo, no hallan oídos dispuestos a escucharles", denunció León XIV.

En este sentido, apuntó que esa desigualdad genera injusticia, lo que puede desembocar en violencia y "antes o después en el drama de la guerra".

"Una buena acción política, favoreciendo una distribución equitativa de los recursos, puede ofrecer un eficaz servicio a la armonía y a la paz tanto a nivel social como en ámbito internacional", recomendó.

Por último, el pontífice agustino, evocando a Cicerón, recomendó a la hora de legislar por el bien común tener como punto de referencia el concepto de la ley natural, "no escrita por la mano del hombre pero reconocida como válida universalmente en todo tiempo".





DIÁCONO BRASILEÑO

Aprueba el primer paso para la beatificación de João Pozzobon

El papa León XIV aprobó el decreto en el que reconoce las "virtudes heroicas" del brasileño João Luiz Pozzobon, diácono permanente, padre de familia y miembro destacado del Movimiento apostólico de Schoenstatt (Alemania).

El pontífice recibió al prefecto del Dicasterio de la Causa de los Santos, Marcello Semeraro, y firmó algunos decretos, entre ellos el de Pozzobon, nacido el 12 de diciembre de 1904 en el distrito de Cachoeira, en el estado de Río Grande do Sul (Brasil), y fallecido en Santa María (Brasil) el 27 de junio de 1985.

El camino hacia la santidad tiene varias etapas: la primera es ser declarado "Venerable siervo de Dios", título que se da a una persona fallecida a la que se reconoce "haber vivido las virtudes de manera heroica"; la segunda, beato y la tercera santo.

Para que un venerable sea beatificado es necesario que se haya producido un milagro debido a su intercesión, y para que sea canonizado o hecho santo se precisa un segundo milagro obrado por intercesión, después de ser proclamado beato.

Campañas se hicieron en centro de labores, todo en marco del Día Nacional contra la Diabetes.

COMPROMISO PARA LA DETENCIÓN OPORTUNA DE LA ENFERMEDAD

Más de 178 mil atenciones médicas CONTRA LA DIABETES

El Seguro Social de Salud (EsSalud) ha brindado 178,164 atenciones médicas durante 106 campañas preventivas realizadas en empresas e instituciones de Lima Metropolitana en lo que va del año.

Estas acciones forman parte de su estrategia para detectar oportunamente enfermedades como diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y enfermedad renal crónica, principales causas de discapacidad y muerte en el país.

La Dra. Denisse Chávez, gerente de Oferta Flexible de EsSalud, advirtió que la diabetes mellitus y la obesidad se incrementan en forma exponencial debido a malos hábitos alimenticios.

"En el país, tenemos malos hábitos alimenticios que afectan negativamente la salud a corto y largo plazo. Cuando se detecta y trata a tiempo la diabetes mellitus, el sobre peso y la obesidad, se pueden evitar complicaciones graves y potencialmente mortales. Por ello, damos prioridad a las campañas preventivas, donde los trabajadores asegurados acceden a las atenciones médicas y tamizajes preventivos", señaló.

"Cuando se detecta y trata a tiempo, se pueden evitar complicaciones graves y potencialmente mortales. Por eso priorizamos campañas que acerquen la atención médica al trabajador", indicó.







RECOMENDACIÓN

• En el marco del Día Nacional contra la Diabetes, EsSalud recuerda a la población la importancia de mantener una alimentación saludable, realizar actividad física regularmente y cuidar el peso corporal como medidas clave de prevención.



50% DIAGNOSTICADOS CON HIPERTENSIÓN

Solo en junio, EsSalud atendió 4,743 trabajadores, de los cuales 291 fueron diagnosticados con diabetes, y más del 50% presentó indicios de hipertensión, síndrome metabólico u obesidad.

Las campañas incluyeron servicios de medicina general, nutrición, odontología psicología, obstetricia, laboratorio, radiografías, ecografías y densitometría ósea.

Algunas instituciones intervenidas fueron al Hospital Dos de Mayo, Senati y la Municipalidad de Santiago de Surco, entre otras, donde se hicieron los descartes a sus trabajadores y población en general.

DESDE CONVULSIONES HASTA QUEMADURAS

Cómo actuar en una emergencia pediátrica

Las emergencias pediátricas pueden ocurrir en cualquier momento y generar gran angustia en padres y cuidadores. De acuerdo con el Dr. Andy Mendoza, médico general de Sanitas Consultorios Médicos, muchas de estas situaciones corresponden a cuadros leves que es posible que se resuelvan rápido sin complicaciones, siempre que se cuente con la información adecuada. "Tener claridad sobre cómo actuar ante una emergencia infantil permite tomar decisiones oportunas y proteger la salud del menor".

Algunas pautas para tener en cuenta: **Convulsiones:** si un niño presenta una convulsión, lo más importante es mantener la calma y asegurarse de que esté en un lugar seguro. No se deben restringir sus movimientos ni introducir objetos en su boca. **Fiebre alta:** la temperatura elevada exige vigilancia, sobre todo en menores de tres años que pueden descompensarse con rapidez. **Quemaduras:** ante una lesión térmica, lo primero es retirar al niño de la fuente de calor y enfriar inmediatamente la zona afectada colocando el área bajo agua corriente fría (no helada) durante 10 a 20 minutos.

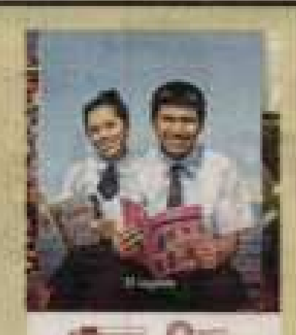


C Cultural

PLATAFORMA DIGITAL

LEGADO BICENTENARIO

El Ministerio de Cultura lanzó la plataforma digital Legado Bicentenario, un espacio virtual que busca conservar y difundir la memoria de la Independencia del Perú. La ciudadanía podrá consultar de manera gratuita documentos históricos digitalizados, publicaciones académicas, exposiciones, etc., en el marco de esta conmemoración.



EN EGIPTO

NUEVO DESCUBRIMIENTO

El Ministerio de Antigüedades egipcio anunció el descubrimiento de restos arqueológicos de Imet, una de las ciudades históricas más importantes del delta del Nilo, que datan del siglo IV a. C. También se descubrieron otros edificios utilizados con fines de servicio, como almacenamiento de grano o refugios para animales.



APUNTES DE SU EXPERIENCIA COMO DOCENTE

La problemática educativa por GERMINA VILLAR

Presenta su libro titulado "Breves Ensayos y Relatos sobre problemas educativos en el Perú".

La educadora Germina Villar, de 105 años de edad, presentará su libro titulado "Breves Ensayos y Relatos sobre problemas educativos en el Perú".

Doña Germina Villar de Fuentes, con una extensa trayectoria dedicada a la formación de numerosas promociones de alumnos, ha recopilado a lo largo de su existencia una serie de ensayos y apuntes que reflejan su profunda experiencia y preocupación en torno a la realidad educativa de nuestro país.

Su asombrosa memoria, vocación de servicio y crítica profunda son características que la distinguen, aportando, así, un gran legado intelectual al país.



ENTREGA Y DEDICACIÓN

La presentación del libro estará a cargo de Dante Córdova Blanco, exministro de Educación, quien hará una reseña y compartirá su visión sobre la relevancia y pertinencia de las reflexiones que Villar ofrece en este destacado trabajo.

El evento será una oportunidad única para reconocer la persistencia, entrega y dedicación que Germina Villar -a sus lúcidos 105 años- ha aportado en favor de la educación peruana y para fomentar un diálogo enriquecedor sobre los problemas que enfrenta la educación en el país.

Además, habrá un show artístico musical con la participación especial de Julie Freundt, Marcela Pardón entre otras figuras.

PRESENTACIÓN

- La edición de "Breves Ensayos y Relatos sobre problemas educativos en el Perú" estuvo a cargo de Voces Revista Cultural de Lima.
- La presentación será el próximo sábado 28 de junio a las 10:30 a. m. en la Biblioteca Nacional del Perú.

CAMPAÑA QUE BENEFICIARÁ A LOS MÁS VULNERABLES

BNP: "Dona libros y cambia historias"

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) lanzó la campaña "Dona libros y cambia historias", con el objetivo de fortalecer el acceso a la lectura, sobre todo en las poblaciones más vulnerables de más de 20 regiones del país, lo que tendrá un impacto directo en más de un millón de personas.

Los contenedores para recolectar los libros se ubicarán en la Gran Biblioteca Pública de Lima, ubicada en la cuadra cuatro de av. Abancay, Cercado de Lima; en la sede institucional de San Borja, en av. De La Poesía 160, y en otros centros de acopio que se seguirán sumando a nivel nacional.



A TIEMPO COMPLETO

HAROLD ALVA

100 en "La primera línea"

Salvado por las raíces de una tradición que concibe al poema como una construcción que, lejos de aislarse: comunica; siempre concentré la atención en nuestros clásicos. Así, con Octavio Paz, Vicente Huidobro, Federico García Lorca, Rafael Alberti, César Moro, Oliverio Girondo, León de Greiff, César Dávila Andrade y Ernesto Cardenal, aprendí a caminar como quien se sujeta de sus lecturas para afirmar el hilo conductor que borda y fortalece el mapa escritural de Iberoamérica. Por eso, con la perspectiva que permite la distancia, me atreví a reunir la poesía de 87 poetas que durante los días de la pandemia nos confirmaron que la poesía es resistencia. Necesitaba un documento para afirmar nuestra tradición, para continuar con el proceso que nos entregó a Rubén Darío, José Martí, José Asunción Silva, Ernesto Noboa, José Santos Chocano, Julio Herrera y Reissig, Leopoldo Lugones, nuestros modernistas, porque ellos son los pilares que fortalecieron a Guillén, Vallejo, Neruda, Huidobro, Borges. Ese diálogo con nuestra tradición es lo que vinculó a los poetas que reuní en "La primera línea", la antología de poesía iberoamericana que publiqué el 2021. Asistir y ser testigo de cómo aquellos a quienes leíamos desde nuestra juventud participaron en los recitales y se referían al oficio poético como la energía que mueve el mundo; verlos frente a sus pantallas, a toda hora entregándonos las más generosas lecciones de sabiduría y de nobleza, fue el mayor ejemplo para entender que el mundo y sus bibliotecas estaban allí, leyéndose en voz alta para sacudirnos del miedo y la tristeza. Entonces se sucedieron las imágenes de Vallejo conducido a la prisión, de Lorca frente a quienes lo fusilaron, de José Asunción Silva acariciando el tambor de la Smith & Wesson, de Roque Dalton cobardemente asesinado, de Dávila Andrade escribiendo "Espacio me has vencido", de Borges iluminando desde su más absoluta oscuridad, de Pizarnik ingiriendo barbitúricos, las imágenes de Cuesta y de De Rokha en un flashback terrible en el que, increíblemente, luego de su vértigo, la poesía aparecía como un caudal de fuego posándose sobre la frágil piel de una mariposa que, al batir sus alas, escribía para que nunca la olvidemos. Ése fue el mensaje: permanecer, retornar a lo más íntimo para asumir el compromiso de entregar lo que por mandato pertenece a todos: la voz como un himno marcial en un escenario de guerra. La libertad de decir para que nadie rompa lo construido durante siglos por el lenguaje poético porque un poeta es el universo afirmándose, de allí esa cualidad para sentir por todos y estar atento a lo que pasa. Por eso cuando dice "agua" siente como si se tratara del río que baja por las montañas y cruza laderas para tocar el mar; por eso cuando se enciende, en sus labios palpita el fuego y, con el fuego, el vapor que marca a quien le habla. Todos los elementos se pronuncian con el poeta porque el poeta es todos los elementos. "La primera línea" reunió 87 propuestas, ahora son cien. Pronto circulará en librerías y bibliotecas.



HUMBERTO ZURITA Y STEPHANIE SALAS

TRES AÑOS DE NOVIAZGO

Humberto Zurita y Stephanie Salas celebran 3 años de noviazgo con lujosas vacaciones en Grecia. La pareja expresó su felicidad con un cariñoso mensaje, felices por este tiempo de amor y compañía. La pareja colocó el número III en las postales, con las cuales recuerdan que fue en junio de 2022 cuando su romance logró darse.



DIEGO LUNA

CONDUCIRÁ 'JIMMY KIMMEL LIVE!'

El actor Diego Luna conducirá por primera vez el programa de televisión estadounidense 'Jimmy Kimmel Live!', de la cadena estadounidense ABC. La conducción de Luna será este 23 de junio, y compartirá el escenario con figuras como Emma Stone y el músico Jelly Roll.



PATRICIA CHIMA T.



"Si no dejas huella, no ERES ARTISTA"

LLEGÓ A PERÚ

La diva de las telenovelas, habló con **EXPRESO** tras su llegada a nuestro país para formar parte de la comedia teatral 'Brujas'.

Hablar de Gabriela Spanic no solo es reconocerla como una de las grandes divas de las telenovelas, sino también una mujer que ha pasado por los momentos más duros de la vida. Recordada en nuestro país por su participación en 'La Ursurpadora', **EXPRESO** conversó en exclusiva con la actriz a propósito de su regreso al Perú con la comedia teatral 'Brujas' que inicia su gira el 25 de junio en el Teatro Plaza Norte.

"He tenido el gusto de venir varias veces a Perú. Amo al Perú y su comida. Sé hacer ceviche y lomo saltado", dijo emocionada la actriz venezolana.

Tu papel en 'La Ursurpadora' quedó marcada en la televisión...

Es la más repetida en el mundo, no sabía que iba a tener tanto éxito y que iba a ser un fenómeno mundial.

¿Te identificas mucho con los personajes de villana?

La gente me pinta como villana pero no lo soy. Ser villana me gusta porque proyecta un mensaje social: las amas y las odias al mismo tiempo. Para mí es un reto porque le busco un mensaje para que le tengan compasión.

¿Hablar sin filtro te ha provocado problemas?

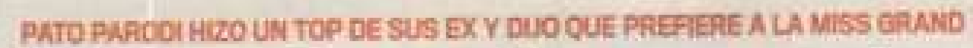
Soy muy sincera, hay que defenderse en la vida y no dejarse pisotear. He pasado por mucho y todo lo gané con el sudor de mi frente. Si fregar a nadie y sin tener envidia de nadie.

¿Eres de esas divas que ha querido imponer sus condiciones?

De ninguna manera. Me han catalogado de tantas cosas: de diva, de conflictiva. Simplemente soy una mujer que trabaja. Que gente piense lo que crea, yo tengo 38 años en este negocio y he sobrevivido a muchas cosas. Desde ser juzgada, atacada y perseguida.

Ya no hay personajes que marquen en la televisión...

La televisión no es la de antes. Yo vengo de la escuela vieja y ahora hay mucha improvisación, venden más el cuerpo atlético. Si no dejas huella, no eres artista.



Afirmó que Luciana Fuster es su mejor pareja

Le dieron a elegir entre Sheyla Rojas, Flavia Laos y Luciana Fuster. Patricio Parodi reveló quién de sus exparejas sería su dupla ideal frente a cámaras.

"Si tuvieras que hacer un programa, ¿a quién elegirías como partner? ¿A Sheyla Rojas o a Flavia Laos?", le preguntaron. "Elegiría a Sheyla porque ahorita está con las monedas", respondió el chico reality en un podcast.

Cuando le tocó decidir entre Sheyla y Luciana Fuster, no dudó en inclinarse por Fuster, resaltando sus cualidades frente al micrófono. "Las dos tienen buena chispa, pero creo que Luciana porque ha tenido años de radio", indicó.

Al enfrentar a Luciana con Lucía Oxenford, Parodi volvió a inclinarse por su ex Miss Grand International. Y cuando el nombre de Flor Ortola apareció en la última ronda, Luciana volvió a ser la escogida, consagrándose como la ganadora absoluta del top.

REVELÓ CRISIS EN SU MATRIMONIO

El matrimonio de Verónica Linares con su esposo Alfredo Rivero no ha sido un cuento de hadas como muchos idealizan, pues han tenido momentos de crisis. "Los momentos más difíciles son relacionados a nuestros hijos, difíciles no de pelea entre él y yo, sino de '¿Cómo hacemos? No, mejor esto. No, mejor lo otro'... Hemos llorado juntos", manifestó.

ANAHÍ: "OTRA VEZ FALSA ALARMA"

Los intensos dolores le hicieron pensar que su bebé estaba en camino, pero se trató de una 'falsa alarma'. La actriz Anahí de Cárdenas sigue a la expectativa de alumbrar a su primer bebé. "Nuevamente en la clínica. Otra vez falsa alarma. Seguiremos informando", afirmó con cierta ironía la actriz.

CARLON CARLÍN

"El arte me salvó de LA DEPRESIÓN"

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

El actor Carlos Carlín reveló que la muerte de su padre lo devastó emocionalmente, entrando en un proceso de depresión en su adolescencia. "Yo llevé terapia un tiempo muy corto, que me pareció no solo una experiencia recomendable, sino importante para mí en ese momento. Conversando con el psicoanalista, me dijo: 'que en algún momento tú hayas estado muy deprimido, pero no lo has demostrado'. Esto porque yo siempre he sido enfermo de mi trabajo, de las cosas que quiero hacer; mi trabajo siempre fue mi válvula de escape, mi tabla de rescate y salvación. En momentos complicados, el humor, la mirada del humor", sostuvo Carlín.

La fórmula para que el emblemático 'Tony' de Patacláun supere la depresión y los momentos tan trágicos de su vida fue el trabajo. "Creo que el periodo de la partida de mi papá, que, por su voluntad propia además, pudo haberme llevado a un proceso de depresión, pero a mí me salvó el arte", remarcó.

Finalmente, Carlín pudo sanar todas sus heridas escribiendo un libro dedicado a su padre, donde lo perdona por su prematura decisión. "Yo ya tengo 54 años, pero qué paja hubiera sido que hoy me pudiera contar más de él, de ir a la playa y poder conversar cosas que nunca me dijo", acotó.

DURO MOMENTO

Cuenta que inesperada muerte de su padre lo marcó de por vida. "Estaba deprimido, pero no lo demostraba", reveló.

GINO ASSERETO

Sigue amando a Jazmín

Si bien está rehaciendo su vida, el amor de Gino Assereto hacia la 'chinita' Jazmín Pinedo perdura para siempre. Esto, al menos, es lo que contó la actual novia de Assereto, la influencer María José Vigil, más conocida como 'Majo con Sabor'. "Yo (a Jazmín) la respeto y la voy a amar de la misma manera en que él la ama a ella", comentó 'Majo'.

Agregó que su relación sentimental con Assereto marcha sobre ruedas, aunque reconoce que las cámaras la aturden. "Públicamente le tengo un poco de temor a las cosas, por eso entonces hemos puesto un poco en pausa lo de público, porque la gente no entiende mucho cómo nosotros vivimos la relación", detalló.

TEFI VALENZUELA

Le cierra las puertas al amor

Luego de terminar su relación sentimental con el afamado productor Scott Storch, la modelo y cantante nacional Stephanie Valenzuela quiere dar un respiro en el amor. "Estoy soltera, feliz. Divirtiéndome conmigo misma, me encanta esta versión de mí, es mi momento", aseveró.

EXTRABAJADORES LA PONEN EN EVIDENCIA Y EMPRESARIOS YA NO LA QUIEREN EN SUS SHOWS

Pamela Franco: se le acabaron los contratos

El polémico ascenso de Pamela Franco en los escenarios parece haberse estancado, pues sus extrabajadores expusieron los problemas que aquejan su orquesta. De acuerdo con el testimonio de sus exhombres de confianza, existe mucha improvisación y no hay presentaciones suficientes para pagarle a todo el personal. "Yo me salí porque había pocas presentaciones. Me salí principalmente por eso. Bueno, hasta donde yo sé, se han ido como cinco (trabajadores)", explicó el joven artista.

También aseguró que la cantante tiene aires de diva y no conversa con su equipo de trabajo. "En la agrupación no hay buena coordinación. Ella nunca nos hablaba. Tampoco daba razón y respuesta de por qué motivo nos estamos quedando en Lima cuando había espectáculos, como que no le importábamos, mejor dicho", sostuvo, visiblemente decepcionado.

Por su parte, Pamela Franco respondió en sus redes sociales. "Judas nunca se dio cuenta que Jesús ya sabía todo. ¿Entiendes? A veces tenemos que fingir que somos tontos para saber hasta dónde llegan las personas que se creen inteligentes", precisó la cantante de cumbia.

"¿PODEMOS SEGUIR A LO NUESTRO?", DIJO LUEGO DE ACUSACIONES DE FANS

Sanz pidió pasar la página tras escándalo

Aunque Alejandro Sanz ya había respondido a las acusaciones de Ivet Playà, una ex fan española, aseguró públicamente que mantuvo una relación íntima con el cantante, ahora pidió pasar página.

Desde su cuenta de X (antes Twitter), escribió: "Buenas noches familia. ¿Podemos seguir a lo nuestro? Os quiero. Gracias por confiar en mí".

Como se sabe, Ivet aseguró públicamente que mantuvo una relación íntima con el cantante siendo ella 20 años menor que él.

Sanz mencionó que guarda un buen recuerdo de la joven como "dos personas adultas compartiendo su cariño y siendo libres".

LOS RABANES

En el 'Iris Music Fest'



Los Rabanes, la banda panameña conocida por su explosiva fusión de ska, punk y rock latino, llegarán a nuestro país para encabezar la primera edición del 'Iris Music Fest'.

Ganadores del Grammy Latino y con una trayectoria de más de 30 años, prometen un show cargado de energía y clásicos como 'My Commanding Wife' y 'Señorita a mí me gusta su style'.

A ellos se les sumará el chileno Quique Neira, mientras que Perú tendrá como representante a Pochi Marambio & Tierra Sur, pioneros del reggae nacional desde los años 80.

Con fecha 1 de noviembre a desarrollarse en Costa 21, el 'Iris Music Fest' celebra la diversidad, la resistencia y la herencia cultural del género.

ARNOLD SCHWARZENEGGER

"Inmigrantes son poco INTELIGENTES"

El popular actor Arnold Schwarzenegger se ha visto en medio de la polémica luego de dar a conocer su posición sobre las nuevas leyes migratorias en EE.UU. El exgobernador de California afirmó en una entrevista que aquellos migrantes que ingresan o actúan de manera ilegal en el país son "poco inteligentes" y subrayó que, como "invitados", deben comportarse con respeto y responsabilidad.

"Este es el mejor país del mundo y la tierra de las oportunidades. Lo fundamental es que debemos actuar legalmente", declaró.

Además, agregó que aquellos que actúan fuera del marco de la ley no solo arriesgan su permanencia en el país, sino que lo hacen de forma, en sus palabras, "poco inteligente".

Todas las cosas que hice con mi carrera en el fisicoculturismo, actuación o política, más la hermosa familia que cree, fue gracias a Estados Unidos. [Los migrantes] tienen que hacer las cosas de forma legal. Los extranjeros que hacen cosas ilegales no son inteligentes, porque son huéspedes y te tienes que comportar como tal", aseveró el actor.

POLÉMICAS PALABRAS

El actor causó controversia al decir que los migrantes que actúan ilegalmente deben comportarse como "invitados" en EE.UU.

DINOSAURIOS

Invaden Lima

El Titanosaurus con más de ocho metros de altura, llegará por primera vez a nuestro país y será la estrella del circo temático Dinosaurios Gigantes Caminantes, que promete conquistar a grandes y chicos por igual.

Este ejemplar que por primera vez se une al mundo jurásico y a las demás especies descomunales, estará del 24 de julio al 17 de agosto del 2025 en la explanada del Plaza Vea Izaguirre, en Independencia.



A SUS 75 AÑOS REVELÓ COMO MANTIENE SU PIEL JOVEN Y LUMINOSA

"Mi secreto de belleza es nunca tocarme la cara"

Meryl Streep es una de las mujeres más inspiradoras del mundo y su belleza natural conquista a todos. Lo más increíble es que su mayor truco de belleza no cuesta dinero ni requiere tiempo.

A sus 75 años, la actriz no vive con trauma alguno por ver aparecer arrugas en su rostro.

Sin embargo reveló que su mayor secreto para mantener una piel luminosa, sin imperfecciones y sobre todo sana es no tocarla jamás. "Uno de mis secretos de belleza es que nunca me toco la cara", confesó.

"Las manos están tocando todo constantemente y nos llevamos la contaminación y residuos a la piel del rostro si no las hemos lavado antes podemos provocar infecciones a nivel cutáneo", explicó.

Expreso GRAMA

Nro. 8,366



SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,365

	A	L	E	J	A	N	D	R	A					
				O						P				
				K	S				M	I				
				U	H				A	Z	U	L		O
C	O	M	A	V	I				R	A	M	P	A	R
					M	I	S	T	I	R	O	D	U	O
				H	I	L	O	C	A	N	L	O	R	D
				U	Z	I	L	T		I	E	O	E	L
	I	C	A	R	U	S		J	F	K	D	G	L	A
				A	S				E	A	Y	D	I	B
				N	A				L	B	L	R	O	
				D	L				I		C	O	L	E
				H	J				X	A		F	A	R
				D	O		H	E	N	R	Y		T	A
					B	O	N	N	I	E		T	A	L

SUDOKU Nro. 7,954

			3			5		
	5			2			1	
2					4			7
	8		1					9
	4			3		2		5
		6			8			
7								8
	3		9	7			4	
		2		1		3		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 7,953

9	4	8	3	1	7	5	6	2
6	5	1	9	2	4	3	7	8
2	7	3	8	6	5	4	1	9
7	9	4	1	5	2	8	3	6
3	8	6	7	4	9	2	5	1
1	2	5	6	8	3	7	9	4
5	6	9	2	7	8	1	4	3
4	3	2	5	9	1	6	8	7
8	1	7	4	3	6	9	2	5

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Un proyecto que habías dejado de lado podría resurgir con una nueva perspectiva. No temas explorar caminos poco convencionales; la innovación será tu mayor aliada.

TAURO (21 abr-20 may)
Podrías encontrarte en una situación donde los detalles importan más de lo habitual. Presta atención a las pequeñas señales en tu entorno laboral o financiero.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Aprovecha esta efervescencia mental para organizar tus ideas y comunicarlas de manera efectiva. Podrías recibir una propuesta interesante que requiere un pensamiento rápido.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
La luna te guía hacia una mayor conexión con tu bienestar emocional y físico. Es un momento propicio para nutrirte, tanto a nivel interno como externo. Una situación familiar podría requerir tu atención.

LEO (23 jul-20 ago)
Es un excelente periodo para tomar la iniciativa en proyectos creativos o profesionales. No subestimes el impacto de tu carisma en los demás. En el amor, la pasión se intensifica.

VIRGO (23 ago-21 set)
La energía planetaria te invita a organizar y simplificar tu vida. Es un buen momento para deshacerte de lo que ya no te sirve, tanto en lo material como en lo emocional.

LIBRA (22 set-22 oct)
Busca el equilibrio y la armonía en tus interacciones, tanto personales como profesionales. Una negociación podría llegar a buen puerto si mantienes una actitud abierta.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Podrías descubrir una nueva faceta de ti mismo. En el ámbito financiero, presta atención a las oportunidades de inversión o a la gestión de recursos compartidos. La intensidad será tu aliada.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
La aventura te llama, te invita a explorar horizontes internos y filosóficos. Podrías sentir la necesidad de expandir tus conocimientos o de buscar un propósito más elevado.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
La energía te enfoca en tus ambiciones y metas a largo plazo. Podrías recibir el reconocimiento por tu esfuerzo o una oportunidad para avanzar en tu carrera.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
No temas destacarte y proponer ideas diferentes. Podrías conectar con grupos o personas que compartan tus ideales y te inspiren. En tus relaciones, busca la libertad y la autenticidad.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Es un buen momento para la sanación y para liberarte de viejas cargas emocionales. En el ámbito laboral, podrías encontrar inspiración en lugares inesperados. La empatía será tu mayor fortaleza.

CITAS AL:

274-7944

APERTURA (15:15 H)

C. UNIDOS VS. JUAN PABLO II

CAJAMARCA.- Comerciantes Unidos enfrenta a Juan Pablo II College (15:15 h) en el Municipal Germán Contreras Jara por la jornada 16 del Apertura. Los de Cutervo llegan con la frustración de haber caído (0-1) con Alianza Lima en un polémico final. En tanto, los de Lambayeque suman dos alegrías en sus tres últimos encuentros y esperan seguir esa tónica.



APERTURA (17:30 H)

CIENCIANO RECIBE A AAS

CUSCO.- Cienciano juega esta tarde (17:30 h) en el Inca Garcilaso de la Vega contra Alianza Atlético de Sullana por la decimosexta fecha del Apertura. El 'Papá' no ha podido trasladar su buen momento en Sudamericana al plano doméstico y necesita ganar para meterse a zona de torneos internacionales. Los de Sullana pueden ponerse a 1 de la 'U'.



UNIVERSITARIO. FOSSATI CONFORME CON GOLEADA PROPINADA A ADT

"Fue una gran actuación, el resultado fue abultado y pudo ser mayor", sostiene.

Directo al TÍTULO

Lesión

El 'Nonno' dio más detalles sobre la lesión de Diego Churín. "Es una contractura en el posterior, tendremos que analizarla con imágenes. Trabajó mucho, espero que se recupere pronto", dijo.

Satisfecho. Jorge Fossati, entrenador de Universitario de Deportes, valoró la goleada (5-0) sobre ADT y se deshizo en elogios hacia sus dirigidos. "Fue para el aplauso lo que se hizo defensivamente, desde los delanteros. El resultado parece ser que hubiéramos jugado con un rival inferior, pero fue una gran actuación. El resultado fue abultado y pudo ser mayor", expresó.

En ese sentido, el charrúa se refirió a esta recta final del Apertura, en donde dependen de sí mismos para continuar como líderes y llevarse el primer título del año. "Esto está apretadísimo, hay ocho o nueve equipos que están separados por cuatro puntos. Cada fecha es de tremenda importancia. Para nosotros no cambia mucho la mentalidad ya que cada partido que viene es el más importante. El margen de error es menor si quieres llegar a la meta", manifestó.

Por su parte, César Inga se mostró feliz de poder anotar con la elástica crema. "Es un sentimiento único anotar con la 'U', lo estaba practicando hace algunos días y pude convertir. Busqué un centro y el aire me ayudó un poco. Vamos partido a partido, pelearemos cada encuentro como si fuera una final y trataremos de conseguir los puntos. Trabajaremos mucho", aseveró.

APERTURA

Melgar resigna el triunfo ante Sport Huancayo

HUANCAYO.- No pudo ser. FBC Melgar no pasó del empate (2-2) con Sport Huancayo en el IPD de Huancayo por la fecha 16 del Apertura. Los rojinegros desperdiciaron una ventaja que llegó gracias a las anotaciones de Alexis Arias (30') y Lautaro Guzmán (58'). En la recta final, el 'Rojo Matador' se volcó en ataque para igualarlo mediante Piero Magallanes (74') y Juan Barreda (76'). El 'Dominó' quedó con 29 puntos y los huancaínos con 27; ambos lejos de Universitario (32).



APERTURA (13:00 H)

Boys por la recuperación en el Grau

Solo vale ganar. Sport Boys mide fuerzas con Deportivo Binacional (13:00 h) en el Miguel Grau por la decimosexta jornada del Apertura. La 'Misilera' viene de tres derrotas consecutivas tras la salida de Cristian Paulucci y necesita volver a la victoria a como dé lugar para no complicarse con el descenso. En tanto, el 'Poderoso del Sur' también la pasa mal con solo tres triunfos en lo que va del año y, con solo 14 unidades, son serios candidatos a perder la categoría.





GERENTE DEPORTIVO DE ALIANZA LIMA ANUNCIA MÁS REFUERZOS

Bellina: "Sí buscamos incorporar 3 o 4 jugadores en este mercado"

Habrá que tener paciencia. José Bellina, gerente deportivo de Alianza Lima, anunció que, además de Gaspar Gentile, llegarán más refuerzos a La Victoria con miras a afrontar de la mejor manera el Clausura y la Copa Sudamericana. "Sin ir a nombres específicos, sí buscamos incorporar 3 o 4 jugadores en este mercado, siendo Gaspar uno de ellos. Puedo asegurar que sí vamos a tener actividad en este mercado de pases y ya estamos avanzando con algunas opciones. De todos los que se habla (Araujo, Villacorta, Vilca, Burlamaqui), son buen jugadores", comentó.

Asimismo, el directivo también reveló qué sucedió en la negociación por Jesús Castillo, quien ahora mismo está a nada de ser anunciado en Universitario de Deportes. "Tuvimos un buen acercamiento, pero se entrampó todo con Gil Vicente. Tras mandarle la contrapropuesta, finalmente no resultó viable. Incluso, quisimos mejorarla, pero no prosperó. Son cosas que pasan en el mercado", aseveró. De otro lado, se conoció que Bellina dejará el club íntimo desde julio para trabajar en la Federación Peruana de Fútbol (FPF) como secretario técnico de menores.

'CARLITOS' POR OTRO TÍTULO EN QUEEN'S (8:00 H)

Alcaraz supera a Bautista y disputa final ante Lehecka



LONDRES.- Hambre de gloria. Carlos Alcaraz continúa a paso firme en Queen's al doblegar a su compatriota Roberto Bautista (51°). El número dos del mundo se mostró implacable a lo largo del compromiso, no cedió ni un solo quiebre y aprovechó al máximo su servicio para colocarse en la última ronda del torneo sobre la hierba londinense.

Lo cierto es que el murciano arrinconó a Bautista desde el arranque y apenas cometió una doble falta, lo que delató su enorme concentración en el juego. Así, registró una estadística de 81% de efectividad en su segundo servicio, 30 puntos de recepción ganados y hasta 15 aces. Con aquel ímpetu, terminó haciéndose de un triunfo sólido por 6-4 y 6-4.

Ahora, el rival de 'Carlitos' por el título será el checo Jiří Lehecka (30°) esta mañana (8:00 h). El mismo viene de sorprender al británico Jack Draper (6°) en tres sets por 6-4, 4-6 y 7-5. Alcaraz peleará en Queen's por su segunda corona y se convirtió, además, en el tercer tenista en alcanzar de forma más rápida las 250 victorias.

NOTAS BREVES



INTER SE SALVA DEL PAPELÓN



SEATTLE.- Con lo justo. Inter superó 2-1 a Urawa Reds en Lumen Field por la segunda fecha del Grupo E en el Mundial de Clubes. Lo japoneses sorprendieron con el gol madrugador de Watanabe (11'), pero Lautaro (78') y Carboni (90+2') salvaron a los italianos del ridículo. Con 4 puntos, los dirigidos por Chivu están en zona de clasificación a octavos.

THUNDER Y PACERS EN FINAL DE NBA

OKLAHOMA.- Está para cualquiera. Oklahoma City Thunder recibe a Indiana Pacers (19:00 h) en el Paycom Center por la séptima y última final de la NBA. Con la serie empatada a tres, el 'Trueno' confía en el MVP de la temporada, el canadiense Shai Gilgeous-Alexander. En tanto, los amarillos estarán liderados por el base Tyrese Haliburton.

MUNDIAL DE CLUBES. REAL MADRID ANTE PACHUCA EN GRUPO H (14:00 H)



La 'Casa Blanca' está obligada a ganar para encarrilar el pase a octavos.

Otro duelo

Por la misma zona, Al Hilal se cita con RB Salzburgo (17:00 h) en el Audi Field. En el Grupo G, Juventus se ve con Wydad (11:00 h) en Lincoln Financial Field y el City con Al Ain (20:00 h) en Atlanta.

Sin TITUBEOS

CHARLOTTE

Ahora o nunca- Real Madrid choca con Pachuca (14:00 h) en el Bank of America Stadium por la segunda fecha del Grupo H del Mundial de Clubes. Los merengues vienen de un incómodo empate (1-1) con Al Hilal y no tienen margen de error si desean tentar los octavos de final en condición de líderes. En tanto, los mexicanos cayeron (2-1) con RB Salzburgo.

Xabi Alonso necesita de la mejor versión de Vinicius Júnior. El brasileño sigue con un nivel irregular y preocupante que le ha quitado esa dosis de desequilibrio a la ofensiva blanca. Por si fuera poco, Kylian Mbappé volverá a ser baja producto de una gastroenteritis y su lugar será ocupado por el canterano Gonzalo García. El once de la 'Casa Blanca' va con Courtois; Alexander-Arnold, Huijsen, Asencio, F. García; Tchouaméni, Valverde, Bellingham; Rodrygo, Vinicius y Gonzalo.

Por su parte, la escuadra azteca está contra las cuerdas pues, de perder nuevamente, quedará eliminada y sin opciones de instalarse en la siguiente fase. Será clave que no le den espacios a la escuadra española pues eso podría ser mortal. En tanto, Salomón Rondón será el que inicie las acciones como único delantero y su olfato goleador sigue intacto. Forman con Moreno; Rodríguez, Bauermann, Pereira, González; Montiel, Pedraza, Palavecino; Domínguez, Kenedy y Rondón.

DT DE BOCA JUNIORS CREE EN CLASIFICACIÓN A OCTAVOS

Russo: "El empate hubiera caído bárbaro, pero esto es así"

MIAMI.- Mantiene la fe. Miguel Ángel Russo, entrenador de Boca Juniors, lamentó la derrota (2-1) a manos de Bayern Múnich en el Mundial de Clubes y, pese a que necesita de una goleada abultada y una caída de Benfica en la última fecha, confía en que obtendrán la clasificación a octavos de final. "Veremos de qué forma, de qué manera, pero todo es posible. El empate hubiera caído bárbaro, pero esto es así. Ahora nosotros tenemos que competir y espero que los resultados se den. Boca es Boca y debe estar a la altura en todas las competencias", enfatizó.

Asimismo, el estratega argentino explicó los cambios que realizó en el tramo final del compromiso y resaltó la jerarquía de los alemanes, quienes rentabilizaron al máximo las oportunidades que tuvieron. "Tenemos que hacer cambios porque se siente el desgaste, estamos buscando lo mejor y competir al máximo nivel. Nos costó el primer tiempo, en el segundo nos tranquilizamos y con un rival así, juegan a cinco metros afuera del área de manera natural. No nos podíamos descuidar con este equipo, quedan cosas por mejorar", declaró.



C

Contraportada

LIGA ECUATORIANA

CUEVA DEBUTA CON EMPATE



GUAYAQUIL.- Emelec igualó 2-2 con Delfín en el George Capwell por la fecha 17 de la liga ecuatoriana. Christian Cueva fue titular y participó en el segundo tanto de Romario Caicedo (67'), hasta que fue cambiado en el 75' por González. Por el 'Bombillo' también convirtió Ayoví (45+11') y en la visita lo hicieron Mendoza (43') y Burdisso (90+2').

MUNDIAL DE CLUBES

FREYTES SALVA A FLUMINENSE



NUEVA JERSEY.- Fluminense venció 4-2 a Ulsan Hyundai en el MetLife por la segunda jornada del Grupo F del Mundial de Clubes. Juan Pablo Freytes, ex Alianza Lima, fue el héroe del 'Tricolor' con el gol que remontó el trámite (83'). Arias (27'), Nonato (66') y da Silva (90+2') complementaron para los brasileños, que son punteros con 4 unidades.

LIGA FEMENINA. UNIVERSITARIO ANTE ALIANZA LIMA EN EL MONUMENTAL (15:00 H)

Por la GLORIA

Tras el 0-0 de la ida, cremas y blanquiazules disputan el galardón del Apertura.

Imperdible. Universitario de Deportes se ve con Alianza Lima esta tarde (15:00 h) en el estadio Monumental por la vuelta de la final del Apertura de la liga femenina. En la ida, cremas y blanquiazules empataron sin goles en un reñido encuentro en el Alejandro Villanueva, por lo que todo se definirá en Ate ante un bonito marco de público.

Las estudiantiles parten con un ligero favoritismo pues no han perdido a lo largo de toda la temporada y el equipo ha mejorado considerablemente tras la llegada del entrenador colombiano Andrés Usme. En ataque, su pieza más peligrosa es Pierina Núñez, una de las goleadoras que tiene el certamen nacional. Salen con Bórquez; Herrera, Castañeda, Flores, Espino; Pino, Cisneros, Canales; Campoverde, Páez y Núñez.

De otro lado, las victorianas han recuperado solidez defensiva en las últimas semanas. En su condición de campeonas nacionales, saben lo que es imponerse a domicilio sobre el clásico rival y apuntan a dar el batacazo de la mano de Adriana Lúcar, quien suele ser decisiva con su buena ubicación y potencia. Inician con Sánchez; Romero, Molina, Tacilla, Reyes; Azabache, Marques, Oliveira, Silva; Padilla y Lúcar.



Tras la polémica en la final de ida con un penal no cobrado a favor de Alianza Lima, se decidió que esta segunda definición entre la 'U' y Alianza Lima tenga el sistema del videoarbitraje.

NOTAS BREVES

CRISTAL LE DICE ADIÓS AL APERTURA

ANDAHUAYLAS.- Duro golpe. Sporting Cristal cayó por 3-1 a manos de Los Chankas en el estadio Los Chankas por la fecha 16 del Apertura. Un golazo de Gonzales (14') ilusionó a los de Paulo Autuori, quienes se dejaron estar y así lo aprovecharon Bueno (22') y Takeuchi (38', 77'). Los bajopontinos quedaron a 7 unidades de la punta, ocupada por Universitario.



LIVERPOOL CERCA DE TENER A GUÉHI

LIVERPOOL.- Es el próximo. Tras concretar los fichajes de Jeremie Frimpong y Florian Wirtz, Liverpool va por el fichaje de Marc Guéhi. El marfileño, nacionalizado británico, viene de una gran campaña con Crystal Palace y se desempeña como defensor central. Su contrato expira en 2026, por lo que los 'Reds' podrían negociar un precio accesible por la operación.



LA FRASE

"Ojalá pueda renovar. Estoy muy feliz aquí y ojalá pueda retirarme en Real Madrid. Toca demostrar en el campo, lo demás se resolverá fácil. Cada año en este club es un sueño".

Thibaut Courtois - Futbolista Real Madrid

EL TWITTER

Confirmado. Atlético Grau tendrá dos ausencias ante Universitario en el Mansiche. Diego Soto se sintió ante Cusco FC y será baja, mientras que José Bolívar no jugará por una cláusula.

Ernesto Macedo - @MacedoJeronimo

LA

JOBE BELLINGHAM



El hermano de Jude anotó en la victoria por 4-3 del Borussia Dortmund sobre Mamelodi Sundowns en el Mundial de Clubes. Los alemanes son segundos en el Grupo F.